

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Licenciatura en Trabajo Social

Trabajo por Uruguay
¿Integración o Desafiliación Social?

FLORENCIA FUENTES RODRIGUEZ

Tutor: Alejandro Mariatti

2015

Agradecimientos

A mi tutor Alejandro Mariatti por conducirme y guiarme en esta tarea, y por los esfuerzos dedicados, gracias.

A mi hija Micaela por su infinita paciencia.

Y a quien me sobran los motivos y no me alcanzan las palabras para dedicarle esta tesis

“(...) el trabajo es el punto de partida para la humanización del ser social, y el motor decisivo en el proceso de la humanización del hombre”

Antunes, R. (1999: 123)

Índice

• Glosario.....	5
• Presentación.....	7
• Introducción.....	8
• Encuadre teórico.....	10
Objetivos	
I.I Objeto de estudio. Justificación	
I.II El campo de investigación	
I.III Objetivo General	
I.VI Objetivos Específicos	
• Capítulo I Tendencia general del mundo del trabajo.....	12
• Capítulo II Neoliberalismo y Políticas Sociales.....	37
• Capítulo III Trabajo por Uruguay. Una intervención en la atención al fenómeno del desempleo o trabajo precario en nuestro país.....	50
• Reflexiones finales.....	59
• Bibliografía.....	62

Glosario

- * ANEP- Administración Nacional de Educación Pública
- * BCU- Banco Central del Uruguay
- * BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- * BM- Banco Mundial
- * BPS- Banco de Previsión Social
- * CCZ- Centro Comunal Zonal
- * CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- * CNT- Convención Nacional de Trabajadores
- * ECH- Encuesta Continua de Hogares
- * ENHA- Encuesta Nacional de Hogares Ampliada
- * FMI- Fondo Monetario Internacional
- * IMM- Intendencia Municipal de Montevideo
- * IM- Intendencia de Montevideo
- * INE – Instituto Nacional de Estadística
- * INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres
- * ISI- Industria Sustitutiva de Importaciones
- * LACE - Modelo Liberal, Aperturista, Concentrador, y Excluyente.
- * MEC- Ministerio de Educación y Cultura
- * MEF- Ministerios de Economía y Finanzas
- * MIDES- Ministerio de Desarrollo Social
- * MSP- Ministerio de Salud Pública.
- * MTSS- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- * MVOTMA- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- * OIT- Organización Internacional del Trabajo
- * ONCS- Oficina Nacional de Servicio Civil
- * OPP- Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- * OSC- Organizaciones de la Sociedad Civil
- * PANES- Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social
- * PBI- Producto Bruto Interno

- * PIT -Plenario Intersindical de Trabajadores
- *PRIS- Programa de Inversión Social
- * SIG- Sistema de Información de Género
- * SUNCA-Sindicato Único Nacional de Construcción y Anexos
- * UNFPA- Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay
- * USD- Dólar estadounidense

Presentación

El trabajo que se presenta a continuación se enmarca en la exigencia formal para la conclusión de la formación de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Procuramos con ello poder reunir lo que hasta ahora ha sido nuestro proceso de formación profesional reflexionando sobre nuestro conocimiento, sobre todo aquello que nos fue dado, exponiendo de esta manera nuestros pensamientos a la crítica, y así hacerlos más abiertos para la atención a los múltiples retos que se nos imponen desde la realidad. Este documento surge de reflexiones en concordancia a la complejidad que conlleva la problemática del empleo precario o su subsiguiente desempleo el cual irrumpe, a través de trabas, el desarrollo de la vida cotidiana del individuo y su familia. De esta manera nos sumergiremos en la exclusión del trabajo formal y las consecuencias que ello acarrea con la finalidad de contribuir a la preocupación, y problematización de estas situaciones particulares, las cuales entre otras, hacen a la intervención de nuestra profesión el Trabajo Social, el cual se ubica en el espacio de práctica y abordaje de las políticas sociales.

Motiva este trabajo la inquietud personal por la situación socio-económica que atraviesan los desocupados, o aquellos quienes ejercen su fuerza de labor en el mercado de trabajo informal, o precario.

En cuanto a la problemática de estudio que nos proponemos indagar esta se configura como una de las manifestaciones de los procesos de precarización según Ricardo Antunes (1999), vulnerabilización según Robert Castel (1997), y marginación Jose Nun (2001) todas ellas presentes en la sociedad actual, ya que el mismo es identificado como la Marginalidad y Exclusión del mercado de trabajo en el Uruguay.

Introducción

Primeramente daré cuenta del Encuadre teórico, el cual se compone del objeto de estudio y su justificación, además de los principales objetivos que centran este trabajo, tanto general como específico.

Seguidamente, teniendo en cuenta de que nada puede ser analizado sin previamente haber realizado el recorrido histórico que lo generó, llamamos al primer capítulo *“Tendencia general del mundo del trabajo”*, en el comenzaremos con un pasaje por lo que fue el surgimiento del Estado Moderno como parte del orden burgués. En estas líneas haremos referencia al rol de la clase trabajadora como colectivo de lucha contra la desigualdad situada por la contradicción capital – trabajo, derivando ello en el surgimiento de las políticas sociales. Ello nos permitirá analizar las transformaciones en el trabajo, desembocando así en situaciones de trabajo informal, o precario, y el lugar que ocupan aquellos trabajadores ubicados fuera del mercado de empleo formal siendo él mismo una manifestación actual de lo que llamamos *“Cuestión Social”*, según Yamamoto (1997) expresa *“La cuestión social no es otra cosa que las expresiones del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado. Es la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, al cual pasa a exigir otro tipo de intervención más allá de la caridad y la filantropía”* (Yamamoto 1997:91-92), y que son objetivo de la política social que analizamos, Trabajo por Uruguay.

Posteriormente profundizaremos en los cambios en la economía Uruguaya los cuales tuvieron como punto de impacto al mercado de trabajo, trayendo como consecuencias el desempleo, la precarización en la vida de los ciudadanos y sus familias hasta el año 2004.

Tomamos como guía al economista Daniel Olesker.

En el segundo capítulo *“Neoliberalismo y Políticas Sociales”* analizaremos la llegada del neoliberalismo y su impacto en las políticas sociales, junto a un acercamiento a las mismas, describiéndolas tal como son, puntualizando sus principales características.

En un tercer capítulo, reflexionaremos en torno a cuestiones que hacen a la intervención en la atención al fenómeno del desempleo o trabajo precario en el Uruguay, centrándonos para ello en una de las políticas sociales contemporáneas de trabajo en nuestro país, “Trabajo por Uruguay. Una intervención en la atención al fenómeno del desempleo o trabajo precario en nuestro país” como una de algunas respuesta progresista al escenario heredado desde 2004.

A modo de cierre finalizaremos con una Reflexión Final.

Encuadre Teórico

Objetivos

1.1 Objeto de estudio

Realizar un análisis sobre políticas sociales vinculadas al desempleo.

Tal como lo fueron las políticas de Workfare el cual centra su existencia en una contraprestación, en este caso el trabajo, a cambio de la transferencia de renta, o aquellas políticas de asistencia que son independientes del Ministerio de Trabajo y de la negociación colectiva. O en definitiva, políticas, como Trabajo por Uruguay, que instruyen mano de obra con capital humano con el objetivo de otorgarles un valor de uso, pero desconociendo si tendrán valor de cambio. No relacionándose así, con las demandas de trabajos de las empresas, ni mucho menos con el mercado.

1.2 El campo de investigación

El mundo del trabajo, y el mercado laboral en el Uruguay. Sus consecuencias como el desempleo y la precarización.

1.3 Objetivo General

Estudio de caso de una de las políticas focalizadas de integración laboral, ejemplo el Programa Trabajo por Uruguay del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

1.4 Objetivos Específicos:

- Caracterizar el programa en relación al marco de referencia teórico propuesto.
- Conocer sobre sus requisitos de admisión.
- Su vinculación con el Plan de Atención Nacional de Emergencia Social (PANES)
- Describir sus contenidos.
- Evaluar sus alcances e impactos
- Caracterizar su sentido.

De qué manera nuestra América Latina, con un “*mercado fuerte y estado débil*” como lo plantea (Nun, 2001: 3) abre el cauce a una sociedad golpeada por la desigualdad, y pobreza.

La metodología utilizada en el presente trabajo se basa en un abordaje objetivo de corte cualitativo, con aportes de carácter exploratorio y descriptivo, en donde el propósito es indagar las repercusiones de la acumulación capitalista, y sus posteriores consecuencias, la cuales traen aparejados los fenómenos de la pobreza y desigualdad social característica intrínseca al orden burgués. Para ello se profundiza en el análisis de discurso institucional mediante la consulta de documentos como fuentes. Tal como lo señala Vallés, M. (2007) la consulta de fuentes constituye una “*estrategia metodológica de obtención de información*” (Vallés, 2007:119).

El objetivo de este trabajo fue realizar un recorrido histórico que retomara los elementos principales que hacen al análisis del presente objeto de estudio.

Es de importancia resaltar que el énfasis estará en el empleo, en los medios de empleo, en el desarrollo de las fuerzas productivas del mismo (Marx, 1968:106) ya que es en estos, que según Marx, la marginación, el pauperismo encuentra su origen.

Capítulo I
Tendencia general del Mundo del Trabajo

Introducción

En este capítulo nos centraremos en la nueva expresión del viejo conflicto de clases propio del orden burgués, lo que constituye en la actualidad la base sobre la que se conforma nuestra sociedad. Para ello partimos de la década de 1970, período de inflexión en el que, para entender lo que ocurrió en aquel momento histórico, es necesario entender los acontecimientos anteriores, en cuanto a la transformación del Estado y las políticas sociales hasta el presente, repasando los procesos de cambios ocurridos en los ámbitos políticos, económicos y sociales que reconfiguraron la sociedad.

Nuestro objetivo es identificar las transformaciones históricas del mundo del trabajo y a partir de ello forjar el devenir de acontecimientos que nos explica nuestra realidad actual, problematizando que una política social focalizada atiende a la demanda de inclusión laboral de un conjunto de individuos elegidos de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas que le permiten o no su participación en el programa, tal como lo es Trabajo por Uruguay.

Para ello exponemos de manera sintetizada la historia del Estado Moderno, y el posterior surgimiento y avance de las políticas sociales proceso de conquista y concesión (Pastorini, 2004)

Recorrido histórico
Transformación del Estado y Políticas Sociales

Primeramente tomamos al Estado, el cual surge a consecuencia de la división de la sociedad en clases y su presencia asegura la perpetuación del statu quo (Coutinho, 1992), encontrándose así lejos de ser un actor autónomo e imparcial dentro de la sociedad.

Frente a ello la burguesía surge como una clase social, una clase revolucionaria que expone su interés universal, trayendo como consecuencia el nacimiento de un Estado, un “Estado Restricto” (Coutinho, 1994) que ejerce la coerción y represión, juez y gendarme, posee el monopolio legal de la fuerza, y vela por la manutención de las condiciones logradas por el orden burgués y el derecho natural a la propiedad privada.

La teoría ampliada del Estado elaborada por Gramsci (1972) nos permite visualizar el ejercicio de poder por parte de la clase dominante, y a la vez, la fuerte y creciente organización de la clase obrera en diversas formas de asociación, sumado a sus demandas entorno a los derechos, lo cual hacía aparecer a ésta como un completo peligro para el poder burgués. Surgiendo así partidos de masas, movilización de los sindicatos, y consolidándose a partir del último tercio del siglo XIX, lo que Coutinho (1992) llamo procesos de “socialización política”.

El autor siguiendo la teorización realizada por Gramsci (1972) distingue dos grandes planos en la nueva configuración del Estado “sociedad política” y “sociedad civil”, la primera constituye el momento la fuerza, de la coerción y dominación considerada en su sentido estricto y de acuerdo con la concepción tradicional del Estado como productor de la opresión de una clase sobre las otras; La segunda está compuesta por las instituciones que representan a los diferentes sectores de la sociedad. En esta área del poder se transmiten valores e ideología, y encontramos como sus representantes más importantes al sistema educativo, los partidos políticos, los sindicatos, la iglesia, las organizaciones de diversa índole. (Coutinho, 1994).

Es así que Gramsci (1972) expresa “... *Sociedad Civil (...)* conjunto de organismos vulgarmente llamados privados (...) *Sociedad Política o Estado, que corresponden a la función de hegemonía*

ejercida por el grupo dominante en toda la sociedad y a la función de dominio directo o de mando que se expresa en el Estado y en el gobierno jurídico”. (Gramsci, 1972:35)

Por lo tanto estos dos planos del Estado se diferencian en su “materialidad social-institucional”, por un lado la sociedad política está compuesta por sus aparatos represivos (policía, militares) y por otro la sociedad civil se conforma por “aparatos privados de hegemonía”, estos son asociaciones, organismos, instituciones que aparecen “independientes” del accionar coercitivo del Estado restringido, donde la participación en los mismos es voluntaria y el consenso aparece como el recurso utilizado para alcanzar la hegemonía. Ambos planos se encuentran en los estados occidentales“(…); *mas o fato de que um Estado seja mais hegemônico - consensual e menos “ditatorial”, ou vice-versa, depende da autonomia relativa das esferas superestruturais, da predominância de uma ou de outra, predominância e autonomia que, por sua vez, dependem não apenas do grau de socialização da política alcançado pela sociedade em questão, mas também da correlação de forças entre as classes sociais que disputam entre si a supremacia”* (Coutinho, 1992:78)

En este Estado ampliado, la lucha de clases se expresa de manera distinta respecto a lo que fue en su etapa anterior con un Estado restringido, el cual exigía una “guerra de movimiento”, un ataque frontal que desestabilizara la coerción por este ejercida, en este nuevo escenario, al posicionarse la sociedad civil como uno de los ejes de poder, la estrategia pasa a ser la “guerra de posiciones” (Coutinho, 1992). En este marco se desatan procesos de conquistas que han sido liderados por la clase trabajadora, como aquel ocurrido en el periodo Batllista en donde los obreros lograron que se estableciera un máximo de 8 horas diarias su jornada laboral.

Es así que con el nuevo protagonismo de la clase trabajadora, con su papel reivindicador del derecho a mejores condiciones de vida y el enfrentamiento al capitalismo, que defiende la desigualdad estructural como principio fundamental, comienza un desafío de intereses en el cual cada conquista alcanzada por los trabajadores supone un avance sobre el capital.

Estas conquistas a través de sus reivindicaciones frente a la explotación capitalista, como resultado de la luchas de clases, suponen la materialización de los derechos sociales, lo cual constituyen las políticas sociales.

Las mismas surgen como respuesta focalizada a las alteraciones de la llamada cuestión social *“Por cuestión social, en el sentido universal del término, queremos significar el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la constitución de la sociedad capitalista. Así, la cuestión social está fundamentalmente vinculada al conflicto entre el capital y el trabajo”* (Netto, 1992:5)

Con el progresivo reconocimiento de derechos a la clase trabajadora, derechos por los cuales se produjeron duraderas luchas, se fue instalando un entramado de protecciones que con el transcurrir del tiempo derivó en los Estados de Bienestar en el caso de los países centrales.

Es en dicho contexto que se mantiene vigente el modelo de producción conocido como fordismo, el cual en líneas de Antunes (1999) fue una de las formas de producción en donde la industria y el proceso de trabajo tuvieron como elementos constitutivos básicos la producción en masa a través del control de los tiempos y movimientos, implicando el mismo la estandarización de la producción buscando una maximización de ganancias e intentando involucrar la vida de los trabajadores en un ejercicio de consumo de la propia producción de manera de fomentar el crecimiento económico.

El mismo buscaba el continuo aumento de la producción, generando consumo entre la clase trabajadora como lógica de retroalimentación al mercado. La integración de los trabajadores al consumo, ofrecía una mejora en la vida de los trabajadores, a la vez que ampliaba el mercado y aseguraba la continuidad de ciclos crecientes de producción y comercialización.

En esta etapa junto al mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores, se crean beneficios que ampararan al trabajador frente a eventualidades de la vida y que además le aseguraran acceso a bienes de consumo y al disfrute de tiempo libre, además de una cierta base en lo que refiere a la seguridad social. Su surgimiento da cuenta de un largo proceso de concesión – conquista, entre

los dueños de los medios de producción y la fuerza de trabajo, apareciendo el Estado ampliado (Coutinho, 1994) como equilibrante de esta relación, a pesar cuando el mismo es un Estado creado para el capital.

Por lo tanto, la atención de las necesidades de los trabajadores deja de ser una cuestión individual de responsabilidad privada, para ser un asunto colectivizado. El Estado absorbió parte de los costos de reproducción de la mano de obra al brindar servicios públicos, como la educación (que formara mano de obra apta para el capital), la salud y otros servicios necesarios para la vida cotidiana (Braz, y Netto, 2011).

Así el Estado pasó a ser proveedor de servicios públicos con un alto grado de legitimación, manteniendo un panorama ideal para la convivencia entre capital y la gran masa de trabajadores. “(...), num marco democrático, para servir ao monopólio, o Estado deve incorporar outros interesses sociais; ele não pode ser, simplesmente, um instrumento de coerção – deve desenvolver mecanismos de coesão social” (Braz, y Netto, 2011) Por lo tanto el Estado de Bienestar consiguió mantener una estabilidad necesaria para contemplar aquellos elementos vitales para los más diversos proyectos políticos.

La expansión de las políticas keynesianas tuvo múltiples significados para el capital y para la clase que vive del trabajo. Por un lado el capital recibió una importante “ayuda externa” por parte del estado con el fin de continuar con la viabilidad del modo de reproducción social del capital (Mészáros, 2003). Por otro, los trabajadores encontraron en este modelo de empleo y de transferencia de recursos (seguros y protecciones) la posibilidad de romper con la dependencia familiar antecesora, permitiéndole mejorar su propia trayectoria y la de su familia, abrirse a la posibilidad de ascender socialmente y de generar proyectos personales. A este proceso de adquisición de autonomía, Castel (1997) lo denominó *individualismo positivo*.

Estos mecanismos de integración y cohesión social puestos en marcha por el Estado consolidaban la homogeneización progresiva de la sociedad, el avance de la ciudadanía social y, por ende, el bienestar de un amplio sector de la población. Bienestar entendido como una lógica de promoción del asalariado en la cual “*el trabajador se encontraba compensado al haberse*

convertido en ciudadano de un sistema de derechos sociales, en un beneficiario de prestaciones distribuidas por las burocracias del Estado, y también en un consumidor reconocido de las mercancías producidas por el mercado” (Castel, 1997:403)

Para el desempleado de aquellos años quedaba esperar a ser activado y encuadrado en la expansión productiva del capital. A diferencia de lo que sucede en la fase actual del sistema donde el desempleo ha asumido un carácter crónico, conformándose “ejércitos de reserva de trabajo”, siempre disponible para ser reintegrado al servicio activo (Mészáros, 2003).

La relación salarial-fordista que posibilita esta fase del sistema capitalista supone, según Castel (1997) cinco condiciones: 1) La separaciones entre quienes trabajan efectiva y regularmente y los inactivos o semi activos que es necesario incluir bajo formas reguladas: 2) La fijaciones del trabajador a su puesto de trabajo en el marco de una gestión del tiempo precisa, dividida, reglamentada; 3) El acceso a través del salario a “nuevas formas de consumo obrero” que convertían al obrero en el propio usuario de la producción en masa; 4) El acceso a la propiedad social y a los servicios públicos (seguros vinculados al trabajo), y 5) La inscripción en un derecho del trabajo que reconocía al trabajador como miembro de un colectivo dotado de un estatuto social, más allá de la dimensión puramente individual del contrato de trabajo.

De ello podemos afirmar que la centralidad del trabajo en la fase del capitalismo “solido” se debe, entre otras razones a *“su extraordinaria habilidad, casi mágica, para dar forma a lo informe y duración de lo efímero”* (Bauman, 2003:146). En esta fase también se mantuvo la tendencia universalizadora del capital a intensificar las formas de explotación del trabajo.

Pero este proceso desarrollado en los países centrales, comienza a dar indicios de debilitamiento en la década de los setenta, las crisis de superproducción, elemento inherente del sistema capitalista, comenzaron a ser frecuentes. Se comienza a cuestionar el Estado de Bienestar, y aquella propuesta de equilibrar la relación de capital trabajo con el propósito de redistribuir la riqueza a través de las mejoras salariales y el desarrollo de la protección social colocando al Estado como “mediador”, comenzó a dar señales de fracaso.

Es así que la inevitable tendencia decreciente de la tasa de ganancia del capital (Marx, 1986) sumado además a los alcances de las reivindicaciones laborales, que en un momento alcanzaron mejoras en los salarios y beneficios, incitó al capital a buscar su transformación con el fin de superar la crisis de sobreproducción. Los elementos involucrados en esta transformación fueron la revolución informacional y la flexibilización laboral. En relación a la primera, la tecnología aparece como elemento esencial para aumentar la productividad. Lo esencial es lograr con un mínimo de intervención humana la maximización de recursos en la cadena productiva (Lojkine, 1995). En particular al gran salto tecnológico irrumpió las relaciones de trabajo y de producción del capital en el universo fabril, surgiendo de esta manera procesos de trabajo, como lo fue la sustitución del “trabajo vivo” por “trabajo muerto” (Marx, 1984) generando así mano de obra desocupada.

Por lo tanto, la “(...) *la producción en serie y de masas son sustituidos por la flexibilización de la producción, por la “especialización flexible”, por nuevos patrones de búsqueda de la productividad.*” (Antunes, 1999:26)

La flexibilización laboral fue uno de los elementos que exigió reestructurar aquella protección instaurada en los Estados centrales, generando nuevos escenarios de desempleo, y para los países periféricos significó la precarización mayor aún de las condiciones laborales al pasar a ser, en algunos casos, solamente proveedores de materias primas (Antunes, 1999). Este proceso implicó cambios estructurales desde y hacia el Estado que reconfiguraron el escenario mundial, en cuanto a modelos de producción.

Como resultado comienza a emerger de ello la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo de tiempo parcial, el trabajo precario, el trabajo informal, la flexibilización laboral. Tal como lo plantea Antunes (1999) “(...) *Fueron tan intensas las modificaciones que se puede afirmar que la clase que vive del trabajo sufrió la más aguda crisis (...) que afecto no solo su materialidad sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad*” (Antunes, 1999:25)

Surgiendo de esta manera un nuevo modelo productivo, el cual rechaza la producción en masa y desarrolla una concepción del trabajo que tiene como eje la especialización flexible. Dicha fase

de la producción se encuentra *“marcada por un enfrentamiento directo con la rigidez del fordismo. Ella se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos, y de los patrones de consumo (...) llevo a la intensificación del trabajo, consistiendo en un medio de descalificarlo y desorganizarlo”* (Antunes, 1999: 28-31-32)

A su vez este modelo había facilitado el advenimiento de una nueva forma productiva que tiene como característica primordial un significativo desarrollo tecnológico. El mismo se llamo *toyotismo*.

En líneas del autor *“(...) contrariamente al fordismo, la producción bajo el toyotismo está volcada y orientada directamente por la demanda. La producción es variada, diversificada y capaz de abastecer el consumo. Es este el que determina lo que será producido, a diferencia de cómo procede la producción en serie y en masa del fordismo. De esta forma la producción se sustenta en la existencia de un stock mínimo. El mejor aprovechamiento posible del tiempo de producción (...) está garantizado por el just time (...)”* (Antunes, 1999:37)

Por lo cual pasamos a la producción en grandes series del fordismo al just time del toyotismo lo cual conlleva a una intensificación de la explotación del trabajador no solo por el hecho de la productividad en el ámbito del trabajo, como por ejemplo en el manejo simultaneo de varias máquinas como lo plantea el autor, sino que además en la flexibilización de los derechos de estos para poder, de esta manera, disponer de una fuerza de trabajo en función directa de las necesidades del mercado consumidor, para eso se debe de disponer de *“un número reducido de trabajadores y la realización de horas extras”* (Antunes, 1999:40)

De esta manera comienza una reducción del Estado como productor de fuentes de trabajo, en donde disminuye toda su protección y mercantilización de todas aquellas esferas de las cuales pueda desentenderse. Estos procesos desembocaron en la focalización de las políticas sociales.

Ahora bien, la cobertura de toda aquella protección del Estado de Bienestar no fue uniforme para todos los casos, y en muchos países, como es el caso de Uruguay, el régimen europeo no llegó a

consolidarse, aunque en el contexto regional nuestro país fue pionero en cuanto a protección social durante el periodo Batllista.

Debido a la importancia de las políticas sociales, dedicamos el capítulo II “*Políticas Sociales en la era Neoliberal*” a ellas, enfocándonos en su transformación, las cuales de una tendencia universal pasaron a ser cada vez más focalizadas en cuanto a quienes y por cuánto tiempo se puede acceder a las mismas.

Transformación en el Mundo Trabajo

Necesariamente, para entender la economía nacional, debe entenderse ésta dentro de la economía mundial, como parte de un todo estructurado y dialectico, y con características del ajuste que comenzó con la crisis de la década del setenta.

En estas líneas comparto con Kosik (1967) cuando realiza su planeo de la totalidad en el sentido de que “*la realidad es un todo estructurado y dialectico en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho*” (Kosik, 1967: 15) Por lo tanto podemos afirmar que no se puede entender cómo funciona la economía de un país sin tener un conocimiento básico de la economía mundial, podría decirse que las decisiones económicas mundiales han determinado el carácter de la economía de nuestro país.

De esta forma entendemos que el trabajo es una unidad económica y de producción que como totalidad histórica y socialmente instaurada está inscrita en una totalidad más amplia que la contiene. Por lo tanto consideramos, junto con Kosik, (1967) que “*para conocer realmente un objeto, hay que abarcarlo, estudiar todos sus aspectos, todas sus conexiones, todas sus mediaciones*” (Kosik, 1967: 16) En este caso para conocer el trabajo, hay que abarcarlo en el marco de la mundialización de la economía y la globalización, estudiar sus transformaciones y posteriores consecuencias.

Desde finales de los años setenta hemos sido participes de una nueva racionalidad política económica, cuyas características se distancian del modelo socialdemócrata de inclusión social

basado en los Estados de Bienestar (Esping-Andersen, 1993). En este contexto, el avance neoliberal ha redefinido no solo las estructuras económicas sino también y para ello el papel del Estado.

La impronta neoliberal ha producido cambios en las racionalidades políticas y, consecuentemente, ha producido cambios en los programas, técnicas y aparatos a través de los cuales las autoridades dan cuerpo y otorgan efectividad a los deseos políticos (Rose, y Miller, 1992).

Este cambio discursivo atraviesa las distintas esferas de la vida, pero muy particularmente afecta al mundo del trabajo. *“Si permanecer juntos era el resultado del acuerdo recíproco y del compromiso mutuo (entre capital y trabajo), el desprendimiento es unilateral (...) El capital se soltó de la dependencia que lo ataba al trabajo gracias a una libertad de movimientos impensable atañe incluso para aquellos ‘propietarios invisibles’ de la tierra. La reproducción del crecimiento y la riqueza, de las ganancias y de los dividendos y la satisfacción de los accionistas son en todo independientes de la duración de cualquier compromiso local y particular con el trabajo”* (Bauman, 2003:159). El trabajo en el capitalismo, precisamente en la fase que Bauman (2003) llama *modernidad líquida* se ha transformado no solo en sus formas de inserción en la estructura productiva sino también en las formas de representación sindical y política. Al decir, Antunes (1999) *“fueron tan intensas las modificaciones que se puede afirmar que la clase-que-vive-del-trabajo sufrió la más aguda crisis de este siglo, que afectó no solo su materialidad, sino que tuvo profundas repercusiones en su subjetividad y en la íntima interrelación de estos niveles afectó su forma de ser”* (Antunes, 1999:19)

Trayendo como consecuencias un extrañamiento del trabajo, e implicando una metamorfosis del mismo, principalmente del *ser que vive del trabajo* tal como lo plantea el autor *“(...) la crisis llega (...) al universo de la conciencia, de la subjetividad del trabajo y de sus formas de representación (...)”* (Antunes,1999: 47) Crisis que refiere, en este caso, a cambios y transformaciones del trabajo, a-la-clase-que-vive-de-vender-su-fuerza-de-trabajo, acarreado como una de las consecuencias más agudas los derechos de los trabajadores siendo estos

desregulados, flexibilizados, con el fin de dotar al capital de los instrumentos necesarios para adecuarse a esta nueva fase.

Ahora bien, las transformaciones operadas en el mundo del trabajo, pueden ser analizadas, entre otras, desde dos perspectivas dominantes, una económica, y otra sociológica. Desde el punto de vista económico, las mismas se materializan en dos aspectos: la cantidad, y la calidad del mismo.

En cuanto al primer aspecto, la brecha producida entre la generación de ocupaciones y la disponibilidad de mano de obra tiende a producir tasas de desempleo crecientes, ya sea de tipo abierto u oculto. El problema del desempleo tiende a dar lugar a un segundo efecto en la medida en que este se hace crónico, es decir, a producir subempleo como alternativa a la reducción del mercado de trabajo. En cuanto al segundo aspecto, la calidad del trabajo existente se deteriora en términos de los modos de producción, informalidad y de las relaciones laborales, precariedad.

Desde el punto de vista sociológico, la mutación del trabajo en el sistema capitalista del siglo XX implica, en líneas de Antunes (1999) por una parte, un proceso de restructuración de los procesos productivos (el fordismo, y el taylorismo se combinan con procesos tales como neofordismo, neotaylorismo, toyotismo) y avances tecnológicos, y por el otro a la “*superfluidización de la fuerza de trabajo y la creación de un ejército supernumerario*” (Bialakowsky, et al. 2004:117)

Este deterioro profundo afecto las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población uruguaya, en la salida de la dictadura militar en 1985 la pobreza se sitúa en un 46,2 % del total de la población (Midaglia, 2007). Sus inicios se vinculan a la brutal caída del poder adquisitivo de los salarios, y las pasividades. Un ejemplo de lo primero lo expresa Astori (1989) diciendo que “*(...) la capacidad de compra de las remuneraciones percibidas por los trabajadores se deteriora, en promedio, un sesenta por ciento respecto a 1971*” (Astori, 1989: 141).

Con el advenimiento de la democracia en 1985 a 1989 cambian de manera sustantiva las condiciones políticas, siendo la misma de importancia para dar un giro sustancial a la calidad de vida de nuestra sociedad, tal como hace mención Olesker (2001) “*Desde el punto de vista*

económico este es un periodo de consolidación de las transformaciones del modelo de reestructuración capitalista” (Olesker, 2001:36)

Ya, a partir del año 1990 comienza una estrategia para reducir la inflación, asentada en lo que se llamo el “ancla cambiaria” (...) *fijar un tipo de cambio por debajo de la evolución de los costos internos, lo cual llevaría a una reducción del precio de los bienes importados y ello presionaría a la baja a los productos nacionales (...) dio como resultado una reducción de la inflación (...)* (Olesker, 2001:31) la cual triunfo pero sin embargo no mejora el salario real (porque presiona la baja de los productos nacionales y el trabajo es un costo nacional, entonces empobrece el trabajo, o mejor dicho, abarata su costo de la población, sumado a ello un aumento del desempleo estructural del país y un empeoramiento de las condiciones de trabajo de una parte importante de la población a causa del costo social que conlleva la estrategia de la aplicación de dicha política anti inflacionaria.

Posteriormente en 1996 se establece la ley de flexibilización laboral, lo que ocasiono perdida en los derechos laborales, y descalificación masiva de trabajadores que, o fueron empleados formalmente, o formaron parte del ejército de reserva “(...) *Hubo desproletarización del trabajo manual, industrial y fabril; Heterogéinización, subproletarización y precarización del trabajo. Disminución del proletariado industrial tradicional y aumento de la clase-que-vive-del-trabajo (...)* tenemos un amplio abanico de agrupamientos y segmentos que componen la clase-que-vive-del-trabajo” (Antunes, 1995: 41 y 54) consolidándose así un desempleo estructural, el cual forma parte de la precarización de las relaciones laborales fruto del capitalismo, dando paso a una pobreza o a situaciones de pauperización en la vida social.

Desde sus comienzos a la actualidad en nuestro sistema social el trabajo se ha caracterizado, entre otras cosas, por regirse a través de un principio de jerarquía como lo plantea Olesker (2001) y en líneas del autor podemos expresar que la base la compone la clase trabajadora señalados como los subordinados, en el centro se hallan los comerciantes, los pequeños productores, los semi profesionales, los dueños de los establecimientos rurales, los cuales también son distinguidos como subordinados en el sistema social, pero a diferencia de aquellos trabajadores

que se encuentra en la base, estos mantiene un pequeño contacto con la propiedad de los medios de producción, y finalmente en la cúspide tenemos a la clase dominante. (Olesker, D. 2001:19).

Sin embargo, con el paso del tiempo, a consecuencia del desarrollo y modificaciones en el mercado, e incorporación de la tecnología, lo que comenzó a caracterizar al trabajo hasta nuestros días es el surgimiento de un sector dentro de la clase trabajadora subordinada que comprende a los desocupados, a los precarizados y a los excluidos del mercado de trabajo formal, generando un proceso de reserva de mano de obra a raíz de la incorporación de maquinaria, como se mencionó en líneas anteriores, posibilitando la baja de los salarios aumentando la acumulación capitalista.

Dicha reserva de mano de obra, originada por su exclusión en el mercado laboral se presentaba ante nosotros a través de la forma de desempleo, el subempleo, o el empleo precario. Pero a su vez existe un grupo poblacional que queda fuera de dicha reserva, y Olesker (2001) lo define como desocupación crónica como expresión de la crisis que comienza en 1999. Es así que entre los años 2005 al 2007 se implementa el programa social Trabajo por Uruguay para abordar esta emergencia social.

Es por ello que podemos afirmar que nuestro modelo económico social generado específicamente en 1968 con su punto de inflexión en los años 90 ha tenido como característica fundamental la “exclusión”, la cual en la actualidad, y de acuerdo a lo planteado por Castel (2004) “(...) *corresponden a la lógica de la vulnerabilidad, generada por la degradación de las relaciones de trabajo y de las protecciones asignadas al trabajo*” (Castel, 2004:68) Por lo tanto, se la visualiza principalmente a través de un proceso de fragmentación laboral, en donde la acumulación capitalista incide en establecer un desequilibrio estructural en el mercado de trabajo que conlleva a una fragmentación social en agudización. Este desequilibrio se da en aquellos quienes lo sufren, ya que contrariamente para el capital es equilibrar para garantizar el lucro.

Es decir, la relación asimétrica que se establece entre el que vende su fuerza de trabajo, y el que la compra deriva en una relación dialéctica de intereses antagónicos en donde si uno gana, el otro

pierde, de allí dicha explicación de que unos padecen el desequilibrio y otros, por el contrario se ven favorecidos por los beneficios del equilibrio.

Como ejemplo de ello podemos posicionarnos en el contexto presentado en el mercado de trabajo en donde el salario derivaba de un contrato básicamente desigual, lo que Olesker (2001) llamo en aquel entonces “*la lógica de maximación de la ganancia de los empleadores*” (Olesker, 2001:23), ya que el trabajador al disponer exclusivamente de su fuerza de trabajo para vender, debería aceptar las condiciones de trabajo que se le ofrecían, estando a su vez sometido a su empleador, más aun en aquellas situaciones en donde imperaba la desocupación.

Proceso este que conlleva a la precarización, vulnerabilización, marginación, pauperización y exclusión del mercado de trabajo.

Exclusión que Olesker (2001) tomo como uno de los tres tipos de caracterización para identificar el modelo económico en Uruguay, y el cuál el mismo lo llamo *Modelo Liberal, Aperturista, Concentrador, y Excluyente* representado a través de la sigla (LACE) (Olesker, 2001:28)

“El crecimiento económico es condición necesaria pero no suficiente para una mejora de la calidad de vida de las personas. De hecho, el Uruguay ha tenido experiencias múltiples en ese sentido. Basta recordar el crecimiento económico de 1974 a 1980 durante la dictadura que llevó a la más importante concentración y exclusión de la riqueza y el ingreso que haya vivido el país; pero también hay que recordar la década de los 90 en la que, con importante crecimiento económico, la distribución permaneció estancada y la exclusión social aumentó” (Mides, 2013)

El modelo al que Olesker (2001) se refiere como LACE, y que caracteriza la economía nacional desde los años 60, impacta notoriamente en las relaciones laborales en nuestro país. Nuestro mercado de trabajo se define a través de las consecuencias de dicho modelo económico, del cual nace a fines de los años setenta (1968 a 1973), se define en el periodo de gobierno de facto (1974 a 1980), y se asegura con la presidencia del Doctor Luis Alberto Lacalle, en el advenimiento de la democracia (1985 a 1989) (Olesker, 2001:33 a 35) Podemos afirmar que nuestro país opto por

un modelo social y económico que tuvo como ejes fundamentales ser un modelo Liberal, Aperturista, Concentrador, y Excluyente, y lo que el mismo conllevó en su desarrollo.

Como primera característica de dicho modelo tenemos su carácter *Liberal*, el cual según el autor refiere a la política económica que el mismo lleva adelante, dicho carácter se conforma a través de tres reformas, la reforma del sector externo sustentada en la apertura, principalmente en el área de relaciones con el exterior, la reforma laboral, área del mercado de trabajo, sustentada en la desregulación, y la reforma del sector público sustentada en las privatizaciones, reformas en el área del sistema financiero (Olesker, 2001:28)

Consecutivamente tenemos su carácter *Aperturista*, el cual al igual que el anterior también refiere a la política económica llevada adelante por dicho modelo, una política económica que como su palabra lo dice “aperturista” mantiene relaciones con el exterior, las cuales con el tiempo supusieron una reestructura del comercio exterior con un aumento del déficit comercial, una creciente participación de los bienes de consumo en las importaciones, y un aumento en la concentración de las exportaciones en lo que refiere a la economía. Sumado a eso una alta dependencia del ingreso de capitales externos (Olesker, 2001:28 a 31)

Seguidamente se define por su carácter *Concentrador*, es decir todo lo detallado con anterioridad no lleva a un transcurso de concentración y centralización, es así que Olesker (2001) expresa que, en lo que representa a la concentración, “*mientras el ingreso nacional creció en los noventa más de 30%, el ingreso de los asalariados creció menos de un 5%, generando un crecimiento en la participación de los capitalistas en el ingreso nacional*” (Olesker, 2001:29) y en las mismas líneas refiere “*aumento de la participación de los capitalistas en la apropiación del excedente económico*” (Olesker, 2001:29) cuando nos otorga un ejemplo de la centralización.

Por lo tanto se originó una centralización de capitales, que como menciona el autor estuvo “*subordinada a la hegemonía financiero-exportadora-importadora, con modificaciones muy importantes en la estructura del poder económico*” (Olesker, 2001:31)

Y por último tenemos presente el carácter de *Exclusión*, el cual repercute en todos los espacios de la sociedad, podríamos desde lo personal definirla como una exclusión integral del sistema social, ya que es el disparador de consecuencias que perjudican el desarrollo de la vida diaria del individuo en todos sus ámbitos. Tal es así que el autor divide a la Exclusión en política, social, y económica.

La exclusión política, de acuerdo a Olesker, D. (2001) apela al no acceso en la toma de decisiones, o presión de terceros en las decisiones de un individuo en actividades barriales, departamentales, o mayor aun en el ámbito nacional, como por ejemplo el voto.

La exclusión social es definida por el autor como aquella que deja fuera y sin acceso a los individuos de los espacios de sociabilización que componen nuestra sociedad, uno de ellos y el cual haremos referencia en el siguiente capítulo es el de las Políticas Sociales.

Y finalmente, y de nuestro mayor interés la exclusión económica, la cual a su vez la divide en tres, una exclusión económica del sistema, la cual la llama *exclusión total o marginal* (Olesker, 2001:30). Esta división en áreas o sus dimensiones es poco dialéctica, ya que no existe una totalidad con gente fuera de la misma. En todo caso muchas de las personas que quedan fuera del mercado terminan siendo administradas por la policía y el dispositivo penal, la cárcel y todas sus ramificaciones, tomando a Waqquant, cuando plantea “*La penalización funciona como una técnica para la invisibilización de los problemas sociales que el Estado, como palanca burocrática de la voluntad colectiva, ya no puede o no quiere tratar desde sus causas, y la cárcel actúa como un contenedor judicial donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado*” (2010:385-387) Por lo cual la totalidad no deja gente afuera, sino que los administra de otro modo, en este caso, a través de una política represiva.

Una segunda sub división, planteada Olesker (2001), es una exclusión económica al acceso de los medios de producción, llamada *exclusión productiva*, y finalmente una exclusión económica del mercado de trabajo, definida como *exclusión laboral* (Olesker, 2001:30)

Esta última implica la dificultad continua de los ciudadanos de insertarse en el mercado de trabajo en donde coexisten la inestabilidad representada a través de las entradas y salidas del sistema laboral, la zafralidad, el trabajo ilegal o en negro, la baja remuneración, entre otras, en donde a partir de la crisis del 2002 “(...) *el desempleo alcanzo el 20 % de la población económicamente activa (PEA), el número de pobres se duplico(...)*” (De Armas, 2006:75) características derivadas de una tendencia neoliberal que se encontraba consolidada en el país en los últimos años y con trabajos precarios. Tal es así que, en aquel entonces, el país opto por un modelo que, en lo que refiere al trabajo, tuvo como punto crucial la perdida creciente de mecanismos de regulación laboral, originando precarización en las condiciones de trabajo y manteniendo la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, aumentando el desempleo estructural.

A su vez, en esta misma línea, podemos retomar el concepto de exclusión social pero desde la mirada de Castel (1997) el cual plantea que “*El termino exclusión habría que manejarlo con “infinitas” precauciones*” (Castel, 1997:447) agregando por ello que para representar las realidades sociales actuales “*En lugar del tema hoy en día (...) de la exclusión, yo preferiría el de la “desafiliación” para designar el desenlace de este proceso (...) la exclusión es inmóvil (...) Hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrasar un recorrido*” (Castel, 1997:447). La razón para utilizar el término *desafiliación* radica en que el concepto de exclusión pareciera reflejar, para dicho autor, una inmovilidad. Además de referirse a una sociedad que se encuentra dividida en dos, los excluidos, los que se encuentran afuera y los incluidos, los que se encuentran dentro, no existiendo ajustes de afiliación entre ambos niveles.

Por el contrario, cuando se habla de *desafiliación* podemos visualizar un recorrido y no una ruptura. Dicho recorrido refiere a una zona de vulnerabilidad, que de acuerdo a los Castel (1999) refiere a la precariedad del trabajo, a las relaciones que se conllevan en el mismo, ya que según el autor el origen de las dificultades actuales, lo constituye “(...) *la desestructuración de las relaciones de trabajo*” (Castel, 1999:25)

La desregulación en materia laboral, descartando el papel del estado en las negociaciones colectivas de este orden, no aprobándose leyes de negociación colectiva ni sindicales, quedando los trabajadores sin protección (Moreira, 2010:78), sumado al alto desempleo, produjeron la

precarización de las condiciones de trabajo, afectando a más de la mitad de la población uruguaya (Olesker, 2001:85) como consecuencia el Ministerio de Trabajo abandono sus actividades en el cumplimiento a la normativa laboral produciendo una inestabilidad junto al descenso de los derechos laborales.

Balance del Mercado de Trabajo en Uruguay

De manera de aproximarnos a aquella realidad uruguaya de los años 1960 al 2004 expresaremos datos que refieren a diversos estudios estadísticos del Mercado de Trabajo.

Siguiendo un orden a través de la línea del tiempo podemos afirmar, de acuerdo a datos estadísticos presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1997) e INE (2002), que durante la década de 1960 la economía uruguaya comenzó a tener síntomas de estancamiento y el nivel de vida de los hogares experimentó niveles de deterioro significativos, los salarios reales bajaron y aumentó el desempleo. Tal fue así que a partir de ese año se desprenden tres grandes periodos en los últimos años que refieren al desarrollo del Mercado de Trabajo, Jorge Notaro economista especializado en el tema expresa que los mismos refieren a los periodos comprendidos entre 1985 a 1998, en donde se manifiesta un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) y del empleo, el siguiente periodo que se enmarca entre los años 1999 al 2002 en donde se observa una caída del PBI y del empleo, y el último periodo que va desde el 2003 hasta la actualidad, denominado periodo de recuperación económica.

Entre 1984 y 1998 se observa un crecimiento del número de personas ocupadas del 2,05% anual (es decir, cada año se incrementa la tasa de ocupados en 2,05%) lo que significa que en 1998 teníamos 307.300 ocupados más que en 1984. Durante ese periodo, también se destaca una reducción del número de empleados públicos (27.100 personas menos), un aumento del nivel de instrucción (20% menos de ocupados únicamente con enseñanza primaria completa y 7% más con estudios universitarios o similares), así como un aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral.

En el segundo periodo, a partir de 1999 el PBI comienza a caer lo que es acompañado con una caída del número de empleados y un aumento de desempleados, es así que el nivel de desempleo llegó a su punto más alto en el 2003 lo que significó un 17% de desocupados, aproximadamente 200.000 personas.

El deterioro del desempleo tuvo dos grandes manifestaciones, el aumento del subempleo, y una disminución de trabajadores inscriptos en el Banco de Previsión Social (BPS), es decir, aumento de trabajadores precarios, o en negro. Como dato significativo en el periodo 2000 al 2003, casi la mitad de los trabajadores no estaban inscriptos en dicho organismo, es decir, el desempleo de mala calidad pasó de 40,5% a 44,5%.

En el tercer periodo, específicamente del 2003 hasta el 2007 el PBI creció 22,4% alcanzando el nivel previo a la crisis. La caída del desempleo en éste último periodo se dio en todos los tramos de ingresos, tanto los de altos ingresos, como en los hogares pobres, de los cuales solo el 48% de las personas que estaba en edad de trabajar, lo hacían.

Es de importancia expresar que la desmejora de la economía nacional, que concluye con la crisis económica y financiera del 2002, comienza varios años antes de su punto más crítico, exactamente a partir de 1999 el desempleo empieza a crecer de manera ininterrumpida hasta el 2003.

El Trabajo en la Contemporaneidad

Tras la metamorfosis del trabajo que significó pasar de un trabajo con altos niveles en materia de derechos, a causa de aquellas reivindicaciones obreras, a una “*precarización estructural del trabajo*” (Antunes, 2010:32) causado por las formas, los tiempos, la flexibilización salarial, las tercerizaciones, subcontrataciones, el trabajo part time, el estímulo a los emprendimientos unipersonales, el cooperativismo como opción laboral, comenzó a una etapa que significó un cambio de proyecto político económico a nivel mundial, la cual afectó tanto a los países centrales como los de la periferia, en estos se llevaron procesos de deterioro profundo en las condiciones laborales, ya que fueron países que nunca llegaron a tener un Estado de Bienestar propiamente

dicho, como en Uruguay, y donde la organización del trabajo se mantuvo en condiciones de fragilidad extrema para los trabajadores. Estamos hablando de una etapa que buscaba reafirmar la hegemonía del capital (Braz, y Netto, 2011) *“(...) el capital inició un proceso de reorganización de sus formas de dominación de la sociedad, no solo procurando reordenar en términos capitalistas el proceso productivo, sino buscando gestar un proyecto de recuperación de la hegemonía en las más diversas formas de sociabilidad (...)”* (Antunes, 2005:33)

Aquel desmantelamiento de los enclaves industriales, unido a formas de producción cada vez más automatizadas, llevó a que grandes masas de trabajadores se transformaran en desocupados.

Los procesos de tercerización y flexibilización que contenían al mundo del trabajo acabaron con los sistemas de protección generando nuevas situaciones de extrema precariedad y nuevas miradas sobre el desempleo.

El discurso al que Grassi (2003) hace referencia *“(...) no existe referencia al sujeto del trabajo y a sus necesidades. El sujeto es, sí, el núcleo de un discurso moral sobre el trabajo, reconstruido al ritmo del aumento de la desocupación y desde cuya perspectiva el trabajo es medio de humanización y, en consecuencia, una necesidad primordial para el sujeto”* (Grassi, 2003:265) incitaba al individuo a aceptar condiciones de empleabilidad a cualquier precio. La calidad del empleo disponible comenzó a ser mínima, a través de los sub empleos temporales, part time, sin contribuciones sociales que aporten un mínimo de prestaciones asociadas al trabajo *“(...) una parcela enorme de la fuerza humana mundial que trabaja, de la cual cerca de 1/3 se encuentra realizando trabajos parciales, precarizada o desempleada. Eso porque el capital necesita cada vez menos del trabajo estable y cada vez más del trabajo part time, tercerizado, que se encuentra en enorme crecimiento en el mundo productivo industrial y de servicios (...)”* (Antunes, 2003:2)

Con este panorama, llegamos a la era actual del capitalismo contemporáneo por la cual atraviesa nuestro país, y en el cual se observa un proceso compuesto por las transformaciones que repercuten en el mundo del trabajo. Primeramente podemos hacer mención a la disminución de la participación del empleo fabril e industrial en la totalidad de los empleos de la clase obrera

tradicional, efectuándose recíprocamente un desarrollo acelerado del trabajo asalariado, tal como lo manifiesta Antunes (1999).

A la vez surge una heterogéinización del trabajo a través de la incorporación, y el aumento significativo del contingente femenino al mundo obrero, lo cual según datos otorgados por el autor *“El mundo del trabajo vive un aumento significativo del contingente femenino, que llega a ser más del 40% o incluso más del 50% de la fuerza de trabajo (...) que ha sido absorbido por el capital preferentemente en el universo del trabajo part time, precarizado y desreglamentado (...) Su porcentual de remuneración es mucho menor del obtenido por el trabajo masculino. Frecuentemente ocurre lo mismo en lo que hace a los derechos y condiciones de trabajo”* (Antunes, 1999:38)

De acuerdo a los resultado del material elaborado por el Sistema de Información de Género (SIG) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), junto al apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas en Uruguay (UNFPA) en lo que refiere a la Evolución de los indicadores de género en el período 2009-2013 estos evidencian que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, si bien tuvo una leve mejora, permanecen las desigualdades en cuanto al acceso al empleo remunerado, evidenciándose veinte puntos porcentuales de diferencia entre la tasa de actividad de mujeres y varones, entre un 54,5% y 73,9% respectivamente. Y una tasa de desempleo significativamente superior a la de estos.

Junto a la precarización del trabajo definido por trabajos de tiempo parcial, temporarios, subcontratados, “terciarizados”, vinculados a la económica informal, percibiéndose la existencia de la exclusión de los más jóvenes, los cuales según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son los jóvenes los que sufren en mayor medida la precarización laboral (subempleo y contratos laborales sin cobertura de la seguridad social) (Amarante, y Arim, 2005) De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) 2006, el 12% de los jóvenes trabajadores de 18 a 24 años se encontraban subempleados, proporción que asciende al 13% entre los que no tienen estudios secundarios aprobados.

Características todas ellas las cuales dan significado, no solamente a la inequidad o dualidad presente en nuestra sociedad, sino que además a la fragmentación y complejización de la clase trabajadora.

La heteroginización del mundo del trabajo trae consigo situaciones disimiles que encubren trabajo precario, mientras algunos gozan de consejos de salario o empleos estables otros sobreviven con empleos inestables, los mismos son los llamados “*subproletariado moderno*”, y el cual Antunes (1999) como característica fundamental de ellos expresa “*La actual tendencia de los mercados de trabajo es reducir el número de trabajadores fijos, para emplear cada vez más una fuerza de trabajo que entra fácilmente y es despedida sin costo*” (Antunes, 1999:46). Este es el punto de inflexión de las transformaciones en el mundo del trabajo en esta época moderna.

Una buena aproximación que podemos hacer de ello, es a través de los datos otorgados el INE los cuales refrescan la situación del trabajador no registrado en la seguridad social en la ocupación principal o única del trabajador. Dicha información, que se revela a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliada (ENHA) expresa que si bien desde el primer trimestre del año 2004 (cuando comenzó la recuperación económica luego de la crisis del 2002), hasta el segundo trimestre del año 2006, el empleo creció aproximadamente un 14% y el desempleo cayó un 44%, los problemas vinculados al trabajo no lograron reducirse en igual medida (empleo informal y subempleo). La evolución del empleo informal muestra, un fuerte crecimiento en la etapa de crisis y una reducción desde el año 2005. Sin embargo, los problemas del empleo se mantuvieron. Tanto en el segundo trimestre de 2006 como en el mismo período de 2008 cerca del 40% de aquellos que tienen trabajo están subempleados, no registrados en el sistema de seguridad social (en negro) o padecen de ambos problemas a la vez.

En relación al empleo informal, encontramos dentro de este grupo a aquellas personas que no están registradas en el sistema de seguridad social, por lo cual vemos que desde el primer trimestre del 2004 al segundo trimestre del 2008 se produce un descenso del 22%, pasando de una tasa del 28.7% al 22.9%. A hora bien, en lo que al total de no registrados en la seguridad social según las grandes áreas geográficas, nos encontramos ante una tasa de informalismo de la población total ocupada, incluyendo tanto los empleados públicos como privados.

Los departamentos del interior del país muestran tasas superiores de informalidad que el departamento de Montevideo, pero no así con el área rural en donde los valores de informalidad son significativamente menores. Esta situación se relaciona con la baja informalidad en el sector agropecuario, posiblemente explicada por particularidades en la forma de tributación a la seguridad social de este sector. En las áreas urbanas el porcentaje es levemente superior que en las localidades de menos de 5.000 habitantes.

Al mismo tiempo a partir de los resultados de la ENHA del año 2006 realizada por el INE expresan que dado el supuesto de que el no registro en la seguridad social es un fenómeno básicamente asociado al sector privado, realizan una estimación propia, ya que el mismo no lo tienen de estimaciones oficiales, de la tasa de ocupados en el sector privado no registrados en la seguridad social para el año 2007.

Para realizar dicha estimación, se trabajó con los datos de la ENHA del año 2006 realizada por el INE, con datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) también realizada por el INE y con datos de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONCS).

Así la tasa de informalismo estimada para el año 2007 asciende al 40.66%. Si bien la misma se refiere solo al sector privado, ya que como se mencionó anteriormente, se partió del supuesto de que el no registro en la seguridad social es un fenómeno asociado al sector privado, expresan que se obtuvo la tasa de informalismo estimada del mercado de trabajo en la totalidad de la economía.

Otro factor que ha desencadenado estas transformaciones en el mundo del trabajo, particularmente en el mercado de trabajo uruguayo ha sido la baja remuneración, *“Pese al buen desempeño económico general”, el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT advierte que los salarios sumergidos “continúan teniendo una fuerte presencia en el mercado laboral”* (La república, 2015)

En la caracterización de los trabajadores con salarios sumergidos, a través de informes elaborados por el Instituto se pudo concluir que estos se concentraban con mayor intensidad en el interior del país, entre los jóvenes, las mujeres y entre aquellos trabajadores con menor nivel educativo alcanzado.

Según un informe del Instituto, en relación al nivel que tenían los salarios en el 2012, en base a los datos divulgados por el INE en la ECH de ese año, informan que casi 800.000 ocupados perciben una remuneración mensual líquida inferior a \$14.000, de los cuales casi 490.000 no alcanzan los \$ 10.000. En el caso de aquellos no registrados a la seguridad social, según el informe, un 63% no alcanza los \$10.000, sumado al dato que unos 80 mil trabajadores ganan menos de 6.000 pesos al mes, de los cuales más de la mitad están en el sector informal. Datos ambos que da cuenta del alcance de esta problemática para esta población volcada al trabajo informal.

A su vez se puede visualizar que esta informalidad del empleo la padecen en mayor medida, como se señaló, el sector privado, en donde el 50% de ellos padecen salarios sumergidos. De acuerdo a ello el Cuesta Duarte indica que los sectores de actividad más afectados por los salarios sumergidos, son comercio donde más de 14.000 trabajadores ganan menos de 6.000 pesos, en el sector del servicio doméstico, donde más 20 mil ganan menos de 6.000 pesos, el sector primario vinculado a la ganadería, agricultura y pesca, y el de restaurantes y hoteles.

(La República, 2015)

Dentro de la industria, los subsectores con mayor proporción de salarios sumergidos son elaboración de productos de panadería donde el 68% de los trabajadores ganan menos de 14.000 pesos, pastas y fideos (el 69%), prendas de vestir (77%), madera, fabricación de equipo eléctrico, jabones y detergentes, la industria textil y la del calzado.

Ubicándonos hacia el otro extremo, dentro de la Administración Pública, los funcionarios de Defensa son proporcionalmente los de salarios más bajos, y expresan que el 54% de sus funcionarios ganan menos de 14.000 pesos, siguiéndolos lo siguen los funcionarios de mantenimiento del orden y seguridad, donde el 31,3% ganan menos de esa cantidad.

En suma, del total de asalariados en nuestro país, 1.174.656 de trabajadores, solo 247.871 están en el sector público y aportan al BPS, del resto, aproximadamente unos 150 mil, no están registrados y no cotizan a la seguridad social. Por lo tanto, ante estos datos, podemos expresar que existen aun en la actualidad la permanencia de las dificultades laborales en nuestro país, si bien hubo crecimiento en la tasa de empleo, una buena parte de los puestos de trabajo creados en los últimos años en Uruguay han sido de mala calidad. Con lo cual si bien se nota cierta reducción de la tasa de informalismo del empleo precario en las personas ocupadas, la tasa aún es muy alta sumado al gran aumento que se produjo en el subempleo, y en el sector servicios.

Esta heterogeneidad, fragmentación, y complejización que se va dando dentro del mundo del trabajo, y la proliferación de empleos precarizados que viene acompañados de desempleo estructural, genera los candidatos para los programas, como de empleo protegido. El mercado de empleo es el espacio natural para la sobrevivencia. Por lo tanto, esta actividad adquiere el carácter moral de-contraprestación, a cambio de la transferencia de renta. En oposición a aquellos programas de transferencia de renta, como lo es la Asignación Familiar, que tiene condicionalidad en aspectos sanitarios y educación de los menores.

A su vez, como advierte el Instituto Cuesta Duarte del Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) “*La realidad salarial dificulta la reducción de la desigualdad y la pobreza (...)*” (La República, 2015)

Dedicaremos el siguiente capítulo a las políticas sociales, ya que significan la estrategia de intervención del Estado hacia aquellos que han quedado desplazados del mundo del trabajo, se trata de políticas de “*combate a la pobreza*”. (Domínguez Ugá, 2004).

Capítulo II

Neoliberalismo y Políticas Sociales

En el presente capítulo nos ubicaremos a partir de la década de 1950 hasta el presente, con el fin de contextualizar la llegada del neoliberalismo y su impacto en las políticas sociales. Para ello haremos un acercamiento a las mismas, describiéndolas tal como son, puntualizando sus principales características.

Neoliberalismo

Contexto histórico, y su desenvolvimiento

En la primera mitad del siglo XX, el país comienza a caracterizarse por el desarrollo de una temprana matriz de protección social universalista, con un alto porcentaje en cobertura de educación, salud y trabajo (Midaglia, y Antía, 2007). Momento a su vez en que, retomando un proceso iniciado por el Batllismo 1903-1915, surge el Neobatllismo proponiendo un Estado fuerte y mediador entre los conflictos de intereses, aceptando, garantizando, y planteando la relación consensual entre las clases (Alfaro, y Caetano, 1995) A través de su atención a las demandas populares, lo cual era considerado beneficioso para toda la sociedad, aun para las clases privilegiadas, llegaba a su objetivo, el cual consistía justamente en el mantenimiento del orden social. (Midaglia, y Antía, 2007). Esto le permitió contar con un sólido apoyo entre la clase obrera (Alfaro, y Caetano, 1995).

El proyecto promovido por el Neobatllismo buscaba que se garantizara la reproducción de la fuerza de trabajo y se fortaleciera el mercado interno, para ello se aplicó una política social que buscaba el incremento del salario real, la meta del pleno empleo, el generar marcos jurídicos sociales que amparan las clases populares y una fuerte huella estatal en la economía, lo cual generó relaciones clientelísticas (Cores, 1989). Sin embargo la aplicación de dicho proyecto se halló impedido por las consecuencias de la crisis económica y política en que se vio sumergido el país en la década de los sesenta.

Uruguay nunca logro superar su dependencia económica del exterior, el proyecto Industria Sustitutiva de Importaciones (ISI) no logro afianzarse, y los volúmenes de ingresos más importantes del país seguían proviniendo del agro y se comercializaban materias primas o con un mínimo de valor agregado. Así es que ante la retracción de las compras de los mercados europeos, el país padeció la negativización de su balanza comercial. Desde los sectores productores la disconformidad era cada vez mayor por la caída de las exportaciones, sumado a que el movimiento obrero se movilizaba ante la creciente desocupación y subida de precios que precarizaban crecientemente su calidad de vida.

Cuando el régimen salarial y de seguridad social se vio amenazado, hizo que el desempleo creciera y los empleos se precarizaran, por lo cual el movimiento obrero se movilizó realizando huelgas importantes que afectaron todos los servicios públicos. Si bien se intentó sostener el ensayo de industrialización del país, las presiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el país determinaron que se ajustara el tipo de cambio y el dólar se elevó al doble de su valor, acarreando consecuencias nefastas a la economía local (Ruiz, et al, 2008).

En 1959, por primera vez toma el mando del gobierno el Partido Nacional, por lo cual la visión ideológica del país da un vuelco, constituyéndose una visión más conservadora contemplando los sectores más “afectados” por políticas de redistribución aplicadas por el Neobatllismo, es decir a la oligarquía rural.

El período de bonanza económica, signado por la II Guerra Mundial llega a su fin junto con el intento de modelo de sustitución de importaciones que pretendía apuntalar un sector industrial que llegara a tener el mismo nivel de protagonismo que el sector ganadero, tradicional sector de generación de riqueza en nuestro país (Acosta, 2005).

El sector agro exportador se vio beneficiado con el fin de los cambios múltiples que determinaban diferentes valores del dólar de acuerdo al sector. Por otra parte se tuvo que recurrir por primera vez a un préstamo del FMI. El nuevo escenario determinó una situación económica crítica que desato fuga de capitales, inflación, aumento del protagonismo de la banca privada, perdiendo de esta manera el protagonismo del Banco República.

Para los trabajadores esto significó baja de los salarios reales y un incremento del costo de vida que inquietó al movimiento obrero (Ruiz, et al., 2008).

Toda esta situación de crisis y estancamiento económico que vivió Uruguay a mediados de la década de los 50 conllevó a que a fines de los años 60 el mundo del trabajo se viera sacudido por una alteración relacionada especialmente con los períodos de acumulación precedente de dicha década anterior. (Midaglia, 1997)

Es en dicho momento de la historia en donde se concentra una serie de cambios procedentes de la recomposición productiva, motivada por el capital para mantener y aumentar la tasa de lucro y así, condicionando a algunas personas a trabajar de manera inestable, precaria, o directamente colocarlas en la categoría del desempleo.

A partir de los años 1970 se comenzaba a presenciar en el mundo una disminución del crecimiento a través de estancamiento de las inversiones en el sector productivo, aceleración general de los precios, y endeudamiento de los gobiernos. En el esfuerzo de lidiar con esa crisis el llamado neoliberalismo comenzó a ganar terreno, y surgió como un contrapunto político y económico la predominancia de la intervención estatal.

En defensa del Estado mínimo, su objetivo era desvalorizar las diversas formas de intervención estatal en la economía, lo cual de a poco se fue consiguiendo pasando primeramente por los países avanzados como lo fue en Europa a fines de 1970, Inglaterra en los años 1979, 1980 en Estados Unidos, y Chile 1973-1989, originándose desde aquí un creciente proceso de expansión del neoliberalismo por el mundo.

Expansión que cubrió a los países latinoamericanos a partir de 1980, por lo cual la estrategia económica de estos se volcó a un tema central: la renegociación de la deuda externa la cual mantenía y no le permitía el crecimiento. Frente a este panorama, cubierto por transformaciones operadas en el mundo del trabajo y un creciente aumento de la pobreza y la indigencia, se comienzan a desencadenar un fuerte debate en torno a los medios de subsistencia de la clase que vive del trabajo. En este contexto, los discursos de organismos internacionales, como el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), y el Consenso de Washington, en materia de políticas sociales han adquirido un rol preponderante en la gestión de lo social en lo local.

Principalmente este último, ya que el recetario de políticas derivado de un conjunto de propuestas políticas y reformas elaborado en 1989 por un grupo de economistas del International Institute for Economy, y el cual John Williamson llamo "*Consensode Washington*" (Williamson, J. 1992:12), fue utilizado por estos dos organismos internacionales, el BID, y el BM, entre otros, como condición para que América Latina saliera de la crisis (inflación, deuda externa), que arrastraba desde los años 1950-1960, y en la cual se encontraba inserta. Dichos organismos utilizaron estas políticas, siguiendo paso a paso la cartilla del Consenso, para la realización de la renegociación de la deuda externa de los países latinoamericanos (Dominguez, 2004:56)

Estos tres, son organismos de orden mundial e inspiración neoliberal productores de un discurso específico en torno a las llamadas nuevas políticas sociales (Coraggio, 1999)

El desarrollo de una nueva fase del sistema de acumulación capitalista, la ejecución de reformas estructurales a nivel local y la perseverante evolución de la tasa de desempleo, subempleo, y con ello el aumento de la pobreza e indigencia desencadenaron en la emergencia de impulsar nuevas intervenciones para la solución a la llamada "cuestión social". Con este telón de fondo, el Estado interviene definiendo, "*Una política laboral, una política de empleo y una política de asistencia al desempleo*" (Grassi, y Alayón, 2005:118 a 125)

Fue así que el neoliberalismo fue desarrollándose, ganando legitimación. Pero con el correr del tiempo se comenzó a percibir que el resultado de la implementación de sus políticas hizo que bajara de manera constante las tasas de crecimiento, ocurriendo una no deseable distribución en los ingresos y aumento en el desempleo, generando crisis, y exclusión social.

Digamos que, de la ecuación Capital/Trabajo, el capital se vio favorecido por las transformaciones en el mundo del trabajo las cuales derivaron en un modelo económico flexible con una inclinación hacia una economía neoliberal, la cual en su teoría expresa que el trabajo no

es más que un elemento del ciclo productivo, el cual se transformó en un elemento a reducir y abaratar con el fin de mantener los mercados funcionando, y la cual según (Netto 1996) la define como *“La palabra de orden es liberar, buscando al creación de un mercado de trabajo libre. Libre de sindicatos (...) el capital productivo paso a exigir un mercado de trabajo lo más desregulado posible”*. Por tanto, *el Ejército industrial de reserva, que en el capitalismo clásico analizado por Marx era el resultado de las fluctuaciones autónomas del capital, paso a ser repuesto, como externalidad, por las políticas neoliberales”* (Netto, 1996:80-87)

Este modelo flexible llevo a cabo abonos salariales débiles en las relaciones laborales, como lo fue en las jubilaciones, entre otras, imponiéndose de esta manera la desprotección y vulnerabilidad social, trayendo como consecuencia, tal como lo plantea en su artículo (Moreira, y Delbono, 2010) un panorama fuertemente negativo respecto a la relación entre crecimiento, pobreza y desigualdad en el país. Como ejemplo de ello, y en líneas de (Midaglia, y Antía, 2007b) podemos mencionar que desde la segunda mitad de la década de los 90 se constata una leve tendencia concentradora en la distribución del ingreso siendo sus consecuencias la pobreza y los grados de desigualdad social en nuestro país, y que tendió a agudizarse en el periodo de la crisis económica del año 2002.

Es con este telón de fondo que *“El proceso capitalista de producción reproduce por tanto, en virtud de su propio desarrollo, el divorcio entre la fuerza de trabajo y las condiciones de trabajo. Reproduce y eterniza, con ellas las condiciones de explotación del obrero. Le obliga constantemente a vender su fuerza de trabajo para poder vivir y permitir constantemente al capital comprársela para enriquecerse”* (Marx, 1946:486). Por tanto no tienen solución, salvo superándolas, superando el orden burgués.

En lo que refiere a las políticas sociales, las cuales respondían a ciertos niveles de integración social, es decir respondían a una matriz de protección social integradora de pretensión universalista, fueron delegadas por políticas sociales focalizadas a grupos sociales específicos, en el cual su objetivo fue el atenuar las condiciones de pauperización que el nuevo modelo creaba *“...la nueva ola de políticas sociales focalizadas a categoría objetivo permite o legitima (...) el abandono de políticas sociales articuladas al trabajo. Y con ello, crea las condiciones para*

imponer la política de la flexibilización laboral como una política societal ya que tiene por fin la transformación profunda de la sociedad, de los mecanismos de integración de la misma, e incluso de la función de las principales instituciones vinculadas al trabajo” (Superville, y Quiñones, 2000:15)

Los modelos económicos desarrollados en los países centrales en relación con las economías dependientes, como la de nuestro país, a partir de la década de los noventa producen un desempleo de importancia, consecuencia del desarrollo desigual de las economías. Acompañando ello a las relaciones laborales flexibles, precarias, informales, las cuales se adaptan a las necesidades del capital. Como hace mención (Netto 1996) “(...) *la abundancia de mano de obra permanece como un factor importante para la colocación de inversiones. Obviamente este factor aislado puede ser insuficiente, más la búsqueda de “campos vírgenes” hace parte de la estrategia del capital globalizado*” (Netto, 1996: 90)

Esta situación llevo a que el gobierno progresista, el cual obtuvo un histórico triunfo en las elecciones de Octubre de 2004 asumiendo su quinquenio el 1º de marzo del 2005 aplicara en el corto plazo un conjunto de políticas sociales en asistencia a los sectores más pauperizados de nuestra sociedad uruguaya, tal como lo expresa Midaglia, C., y Antía, F (2007b) “*La izquierda uruguaya asume el gobierno en un contexto político institucional y social específico que, de alguna manera, condiciona su manejo en materia políticas sociales*” (Midaglia, C., y Antía, F. 2007b:463). Uno de los programas sociales aplicados en materia de política social, y el cual juega un papel de importancia en el presente documento fue el denominado Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), el cual tiene como objetivo acabar con la exclusión social, y frenar la caída de otros sectores a través de la inclusión en el mercado laboral. Se retomara en líneas posteriores.

Políticas Sociales en la era Neoliberal

En cada momento histórico, de acuerdo al escenario socioeconómico y político, se han diseñado distintas formas y arreglos institucionales para producir y distribuir el bienestar social. “*La manera combinada e interdependiente como dicho bienestar es producido y asignado por el*

Estado, el mercado y la familia” constituye lo que (Esping-Andersen 1999) denomina régimen de bienestar (Esping-Andersen, 1999: 34 y 35). Los regímenes de bienestar consisten por lo tanto en “*la intersección de una estructura de producción de riesgos y una arquitectura estatal de protección de dichos riesgos, así como de regulación de las estructuras descentralizadas de producción de riesgos*” (el mercado y la familia) (Filgueira, et. al., 2005: 6.).

En los países centrales predominó desde los inicios del siglo hasta la década del 70’ un modelo de protección social de pretensión universal. La política social en este período era prestada centralmente por el Estado y aspiraba a proteger a toda la población (Filgueira 2006). En Uruguay dicho sistema de protección se consolidó tempranamente, hacia los años treinta, destacándose en el contexto latinoamericano. De hecho, como ejemplo, hacia 1970, un 70% de la población se encontraba cubierta por la seguridad social, todos los niños se encontraban matriculados en primaria y un 60% de los adolescentes en secundaria (Midaglia 2006 y Filgueira 1997).

Esta matriz de protección integradora se sustentaba a través de una economía altamente formalizada y un Modelo de Sustitución de Importaciones que amparaba al sector industrial y de servicios (Filgueira 2005). En los hechos, no obstante, dicho universalismo se encontraba estratificado (Filgueira 1997) y protegía primeramente a aquellos insertos en el mercado formal de trabajo, beneficiando entre estos a los grupos organizados que tenían mayor capacidad de presión sobre el Estado. La protección comenzaba entonces por las clases medias urbanas para luego derramarse y alcanzar a los sectores informales y a los rurales.

Cuando el Modelo de Sustitución de Importaciones comenzó a agotarse, el estancamiento productivo y el déficit fiscal conllevaron una intensa caída del trabajo formal y un consecuente aumento del desempleo y de la conflictividad social. El Estado y el sector industrial perdieron peso como empleadores, abriéndole camino al sector de servicios y a los cuentapropistas. La matriz de protección estructurada en base al mercado formal y a la familia tradicional dejó por ende de ser tan eficiente a la hora de proteger a la población y comenzó a generarse un retroceso en materia social, que se acentuó en el período de facto 1973 a 1984 (Midaglia 2008:88)

Entrados los años ochenta comienzan a surgir nuevas orientaciones de las políticas sociales en nuestro país, y con ello nuevas modalidades de implementación de las mismas, por lo cual comienza a abrirse paso a un nuevo paradigma el cual Franco (1996) lo llamo “*emergente*”.

El mismo recortaba las responsabilidades del Estado como proveedor de protección social, promoviendo la participación del sector privado a través de la mercantilización de los servicios, la descentralización y la focalización. Por lo cual podemos afirmar que los principales criterios orientadores de estas nuevas políticas sociales son la descentralización, la focalización, y la cooperación público- privado. En esta década, y con más énfasis aún en la siguiente, comenzaron a llevarse adelante en Uruguay ciertas reformas en este sentido: los gobiernos incrementaron la implementación de políticas focalizadas de corte asistenciales dirigidas a aquellos sectores de la población más excluidos y vulnerables (Midaglia 2008), características que conforman y continúan más adelante cuando analicemos por ejemplo el nuevo tipo de políticas sociales, como el programa social *Trabajo por Uruguay*.

La década de los ochenta fue el momento de la historia uruguaya en el cual el país comenzó a desplegar un conjunto de reformas sociales, de las cuales la de mayor impacto fue la transformación del Estado, la cual se da mediante la búsqueda de la estabilización macroeconómica, la apertura de los mercados, la liberalización financiera, el ajuste estructural y la privatización y desregulación de las empresas y servicios públicos como hace mención Moreira, y Delbono (2010) es en este momento en donde se dan las condiciones políticas y económicas que a la vez que posibilitaron la realización el proyecto neoliberal, ocasionaron daños sociales en nuestra sociedad como lo fue el proceso político de producción de la pobreza y desempleo (Grassi, y Alayón, 2005) Ambos autores son claros cuando dicen que “(...) *el neoliberalismo quebró el Estado social y vacío el sentido de seguridad y protecciones sociales de la población trabajadora (...)*” (Grassi, y Alayón, 2005: 112). Son estos criterios los que inspiran el funcionamiento de las políticas sociales neoliberales principalmente en materia laboral y social. Las mismas son las atenuantes de la desigualdad surgida en la relación capital-trabajo.

Tal es así que ya para esta época, como menciona Grassi, y Alayón (2005), fue para los países que componen América Latina, como nuestro país, una década perdida incluyendo el punto de vista social, por el hecho de que la precarización del trabajo no se daba únicamente por el empleo informal, ya que además de este, existe una tendencia a flexibilizar las leyes que regulan la venta de fuerza de trabajo, trayendo como consecuencia que “(...) *la pobreza por ingresos aumentaba exponencialmente (...) En este contexto se profundizó la brecha de la desigualdad, así como la fragmentación social (...)*” (Grassi, y Alayón 2005:112-113).

La década de los 90 comienza con un gobierno del Partido Nacional, que acentúa el enfoque neoliberal iniciado con anterioridad, buscando empujar los salarios a la baja, debilitar la acción estatal en áreas sociales con el empobrecimiento de las políticas, una contrarreforma fiscal que aliviara los impuestos sobre la renta y se enfocara en el consumo, con una fuerte desregulación laboral que colocó a nuestro país como el más flexible de América Latina (Falero, 2008). Sin embargo, la privatización de empresas públicas fue detenida por los movimientos sociales. También la implantación de una política monetaria restrictiva, la cual se reflejó en crecimiento del desempleo (Falero, 2008).

Durante su período presidencial, el Doctor Luis Alberto Lacalle llevo a cabo varias transformaciones estructurales a largo plazo entre las que podemos destacar la desregulación en materia laboral, descartando el papel del estado en las negociaciones colectivas de este orden, no aprobándose leyes de negociación colectiva ni sindicales por lo cual los trabajadores quedaron sin protección (Moreira, 2010:78) Ello sumado al alto desempleo produjo la precarización de las condiciones de trabajo, de acuerdo al dato otorgado por el autor, esta precarización afectó a más de la mitad de la población uruguaya (Olesker, 2001:85) como consecuencia el Ministerio de Trabajo abandono sus actividades en el cumplimiento a la normativa laboral produciendo una inestabilidad junto al descenso de los derechos laborales.

Aunque en nuestro país el proyecto neoliberal no fue tan agudo como en el caso de Argentina con la privatización de los servicios públicos, se asistió un proceso de retiro del Estado en la intervención en ciertas áreas, ejemplos de esto fueron las desmonopolizaciones de correos y seguros así como la apertura al ingreso de competidores como en el caso de las

telecomunicaciones (Falero, 2008). La estrategia neoliberal permeó todos los sectores de la sociedad naturalizando las nuevas formas de relacionamiento entre Estado y sociedad y aún al interior de la misma.

Es así que afirmamos que las fuentes principales de las que se alimenta la pobreza se originan a través del deterioro de los salarios, la desigualdad en los niveles de ingresos, la inestabilidad en los ingresos en los hogares a causa de la precariedad en las relaciones laborales, y la exclusión de la seguridad social. Todas características que *expresan “(...) la exclusión más o menos permanente del mercado de trabajo (...) la preocupación por la pobreza (...) fue desplazada por la preocupación por el desempleo (...)”* (Grassi, y Alayón, 2005:113).

Por lo tanto fue en los trabajadores desocupados, los trabajadores precarios, y trabajadores informales en que se focalizaron los planes de asistencia a la emergencia ya sea tanto alimentaria como laboral, que en realidad, como lo plantean las autoras, *“(...) era de asistencia mínima con contraprestación en trabajo”* (Grassi, y Alayón, 2005:124), tal cual como lo fue, en la década del 90 el desarrolló el Programa de Inversión Social (PRIS) desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con *“(...) la primacía de criterios técnicos en la formulación de políticas sociales en detrimento de aquellos de naturaleza política”*. (Midaglia, 1998:79-80) Su objetivo *“(...) encauzar la ayuda a las poblaciones carenciadas e intentando inaugurar políticas integrales en detrimento de aquellas de naturaleza sectorial y de inspiración universalista”* (Midaglia, 1998:80). *“Los imperativos más notorios que se desprendían de la lectura de los documentos originales del PRIS referían a: (i) la promoción de políticas focalizadas, determinadas por criterios estrictamente `objetivos`, tales como: línea de pobreza y/o necesidades básicas insatisfechas”* (Midaglia, 1998:82). Y como lo es, en el siglo XXI, el programa de los Jornaleros Solidarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, y posteriormente, en la actualidad, el programa Trabajo por Uruguay.

Esta prestación de servicios sociales remite a la definición de pobreza definida por el Banco Mundial (1990) el cual desde los años 1980, además de ser un importante formulador de las recomendaciones políticas, viene actuando, fundamentalmente, como un importante diseminador de las políticas neoliberales. La teoría social que lleva implícita en sus relatos, reconoce, un

determinado tipo de Estado, y un mundo del trabajo específico (Dominguez, 2004:57). Es así que según el BM (1990) la pobreza es la *“incapacidade de atingir um padrão de vida mínimo”* (Banco Mundial, 1990: 27) Planteando que *“um padrão de vida mínimo”* se refiere al consumo, es decir, *“(…) a despesa necessária para que se adquira um padrão mínimo de nutrição e outras necessidades básicas e, ainda (...) a participação da pessoa na vida cotidiana da sociedade. (...) trata-se de calcular um valor mínimo para cada país (ou região) e (...) comparar esse valor encontrado com a renda dos indivíduos. Aqueles que tiverem uma renda inferior a esse valor poderão ser considerados pobres e, por tanto, sem condições de viver minimamente bem”* (Dominguez, 2004:58)

En cambio el término *“incapacidade”* en el discurso del BM (1990) apunta a dos cuestiones, primeramente a las oportunidades económicas, seguido de la prestación de servicios sociales, afirmando que para combatir la situación de pobreza de un individuo deben ejecutarse políticas en estos dos campos, principalmente en esta última en donde se refiere al papel del Estado en las políticas sociales, proponiendo políticas focalizadas de aumento al capital humano, siendo ello una estrategia de combate a la pobreza propuesta por el Banco Mundial. Tal cual se observa en el programa Trabajo por Uruguay el cual centro sus objetivos, además del fortalecimiento de los ingresos de los hogares, también lo hizo en el desarrollo de capacidades personales y sociales de los participantes, ya que de alguna forma el programa entiende que la carencia está en las habilidades personales para el desempeño en el mercado, como si fuera un problema personal el de no poderse vender en el mercado, siendo esta la causa de su pobreza.

De esta manera, Dominguez (2004) y de acuerdo a lo planteado por el BM en sus relatorios sobre el desenvolvimiento mundial de 1990 expresan que aquellos que no forman parte de este tipo de capital, el humano, son incapaces de actuar en el mercado, configurando la definición de “pobres”, por los cuales el Estado debe de preocuparse remediando la situación con sus políticas sociales focalizadas de aumento al capital humano. Este último, los “pobres” son uno de los dos bloques por el cual se divide el mundo del trabajo según el BM, y otro se conforma por *“os indivíduos que conseguem atuar no mercado – que seria o mecanismo de funcionamento “mais eficiente” da sociedade”* (Dominguez, 2004:58)

Ahora bien, en el relatorio del BM del 2000-2001, específicamente en su documento, World Bank 2000-2001, la pobreza es vista de manera diferente comparado con los relatorios de 1990, en cuanto este último como plantea Dominguez (2004) *“avaliava a pobreza pela variável “renda”, priorizando o seu lado monetário, o relatorio de 2000-2001 considerou-a um fenómeno multifacetado, decorrente de múltiplasprivaçõesproduzidas por processos econômicos, políticos e sociais que se relacionam entre si. Assim, além da forma monetária de pobreza, ela é considerada como ausência de capacidades, acompanhada da vulnerabilidade do indivíduo e de sua exposição ao risco”* (Dominguez, 2004:59)

Por lo tanto este último tiene como eje la expansión de las capacidades humanas de las personas pobres *“Assim, nota-se que, para que o problema da pobreza como privação de capacidades seja resolvido recorre-se, no relatório de 2000-2001, ànoção (...) de “desenvolvimento como liberdade” (...), que nada mais é que o entendimento do desenvolvimento como um processo de expansão das liberdades humanas”* (Dominguez, 2004:60).

De esta manera para que la pobreza sea reducida, se hace necesario que el Estado actué apenas en el sentido de aumentar las libertades y debe de hacerlo por medio de la expansión de las capacidades humanas de los pobres”. En palabras de la autora *“A presença do Estado só seria necessária, portanto, em um primeiro momento, no sentido de aumentar as capacidades dos pobres, para, em um segundo momento, quando esses indivíduos já estivessem capacitados, o esta dojá se tornaria desnecessário, passando a deixar que eles, individualmente, procurassemseu desenvolvimento pessoal no mercado”* (Dominguez, 2004:60).

Observando ambas propuestas del BM, primeramente aquellas que refieren a los relatorios de 1990 en donde su objetivo es combatir el problema de la pobreza a partir de las creación de nuevas oportunidades económicas, y la prestación de servicios sociales, seguidamente de los relatorios de 2000-2001 en donde el tema central es la expansión de las capacidades de las personas pobres, percibimos que es a los “pobres” que las políticas sociales pasan a estar volcadas, y es a esos mismos que el Estado debe asistir, ya que estos son vistos como personas incapaces que necesitan de ayuda para ingresar al mercado, tal como se expresa *“(…) suas propostas de políticas de combate à pobreza resumem- se apenas à transformação do indivíduo*

incapaz em um indivíduo capaz e competitivo, por meio do aumento de “capital humano” (no relatório de 1990) ou de “capacidade humana” (no relatório de 2000-2001)” (Dominguez, 2004:60)

Planteando que justamente el mundo del trabajo se compone por esta dos clases de individuos, el competitivo y el incapaz, *“O competitivo é aquele capaz de atuar livremente no mercado, uma vez que tem competitividade (...) para conseguir um emprego, assegurar que não vai perder o que temou, ainda, se acontecer de perdê-lo, conseguir um novo emprego. O indivíduo incapaz é aquele que não consegue nada disso. Ele não (...) é competitivo, uma vez que não pôde (ou não quis) investir em seu próprio “capital humano” (Dominguez, 2004:60)*

El *“mundo del trabajo”*, por lo tanto, pasa por una crisis que refiere a la transformación de trabajadores activos o desocupados, a individuos competitivos o incapaces (pobres). Es este nuevo mundo del trabajo el cual se ve reducido a la intervención de políticas sociales neoliberales a través de su carácter focalizado y compensatorio, con el objetivo de *“combatir la pobreza”* a través del enfrentamiento con la desocupación laboral, y la informalidad del mismo.

Una *“pobreza”*, como se percibe en líneas anteriores, separada de la relación de clase, es decir despolitizada, explicada en sí misma, como un problema personal del propio individuo, y no como algo estructural. Tal cual como muestran los contenidos de la propuesta del programa Trabajo por Uruguay, el cual pretende la transformación de personas para acceder a un mercado incambiable, por lo tanto el problema está en la persona.

Capítulo III

Trabajo por Uruguay

Una intervención en la atención al fenómeno del desempleo o trabajo precario en nuestro país

En el 2005 triunfo una nueva fuerza política, la coalición de izquierda, proponiendo cambios en la orientación económica y social de gobierno, acompañado esto de un período de estabilidad económica internacional, lo cual fue positivo para la gestión. Se proyectaba como principales líneas a desarrollar, políticas de reducción de la pobreza, cambios tributarios, reforma del sistema de salud y restablecimiento de los Consejos de Salarios (Dassatti y Márquez, 2012).

La estrategia de desarrollo propuesta por el gobierno se basaba en tres cimientos, un programa económico que apuntara al aumento de la inversión, el estímulo al empleo y crecimiento económico, un plan de emergencia social para erradicar la pobreza crítica y reformas estructurales exigidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Entre estas reformas se encontraba la reestructuración del Banco Central del Uruguay (BCU), reformar la banca pública, generar condiciones de incentivo a las inversiones (Dassatti y Márquez, 2012).

Además de la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) y el Ingreso Ciudadano, se implementó el Gabinete Social integrado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Ministerios de Economía y Finanzas (MEF) , el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) (Dassatti y Márquez, 2012).

El primer período de gobierno de la izquierda tuvo un desempeño económico positivo, comenzando un período de crecimiento económico que continua hasta nuestros días. El “*PBI ha crecido vigorosamente*” (Dassatti y Márquez, 2012: 259), además de que otros indicadores como una inflación estable, aumento de las exportaciones, crecimiento de salarios dan cuenta de un escenario económico favorable. De acuerdo a esto, las mediciones de pobreza e indigencia, señalan una disminución, “*aunque en menor medida*” (Dassatti y Márquez, 2012: 259).

Trabajo por Uruguay

El 21 de marzo del 2005 se crea el MIDES, institución estatal que como cometido se propuso garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía, y la cual se volcó a la atención de las situaciones de pobreza extrema (Domínguez Ugá, 2004).

Seguidamente, el 20 de mayo del corriente se declaró la situación de Emergencia Social y se presenta la estrategia de intervención la cual se denominó PANES “ (...) *como respuesta a las condiciones de extrema vulnerabilidad social en que se encontraba una parte significativa de la población uruguaya, y como imperativo ético y político de implementar medidas tendientes a atender de inmediato las necesidades básicas insatisfechas (...) se presenta como un conjunto articulado de programas -acotados en el tiempo- que a la vez asiste las manifestaciones más evidentes de la extrema pobreza: insuficiencia de ingresos, carencias alimenticias, de techo y vivienda, incluye programas de carácter educativo- promocional de manera de ir generando procesos de inclusión social*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:9-10).

El programa principal del PANES fue el Ingreso Ciudadano, una prestación monetaria que se hacía efectiva por medio del BPS. La adjudicación de la misma obligaba a asumir el compromiso de realizar controles sanitarios de la familia y garantizar la asistencia a centros educativos de los niños y adolescentes de la familia. (MIDES, 2009).

Trabajo por Uruguay formó parte del conjunto articulado de programas del PANES que buscaban asistir las manifestaciones más evidentes de la extrema pobreza, y el cuál, en particular, “*buscó contribuir a la ruptura de las barreras de la exclusión social mediante una intervención centrada en trabajos transitorios, como herramienta para el desarrollo de habilidades laborales y sociales*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:11)

Este programa “*se propone desarrollar un programa de trabajo transitorio que, a través de la realización de proyectos de interés comunitario, la mejora ambiental y la promoción de iniciativas culturales y sociales, contribuya a paliar las situaciones de pobreza y exclusión social de jefes y jefas de hogar desocupados. Estos recibirán ingresos a cambio de las tareas*

que realicen así como participaran en espacios de desarrollo ciudadano y ejercicio de derechos. Trabajo por Uruguay incluirá en su diseño estrategias de rutas de salida del programa en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otros organismos y programas que permitan el desarrollo de estrategias de desarrollo personal-social y de generación de ingresos: reinserción en el sistema educativo, integración en redes locales, proyectos de autoempleo, iniciativas productivas, capacitación laboral, reinserción laboral, entre otras” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:11)

En Julio del año 2005 se realizó el primer llamado, y desde este, hasta su última convocatoria en agosto del 2007 se crearon 15.449 cupos, haciendo su participación en él 15.684 personas (incluidos los suplentes) de los cuales unos 14.742 culminaron su participación en el programa, junto a la finalización del mismo (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:28)

La coordinación de los grupos de trabajo que se creaban a través del llamado se realizaba por medio de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), la cuales llevaban a cabo la realización completa del programa, operando como coordinadoras, sumado a funciones educativas y de capacitación. Durante el desarrollo del programa *“Se han firmado 543 convenios con OSC de todo el país generando 3770 puestos de trabajo (...)”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007: 27-28)

Como punto a enfatizar en este desarrollo del programa es que sus participantes formaron parte del mismo a través de un convenio con el Sindicato Único Nacional de Construcción y Anexos (SUNCA) *“El convenio con el SUNCA aportó 53.798 jornales de 6 hs diarias de lunes a viernes”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007: 28) Esto representó la presencia de mano de obra calificada lo cual se mantuvo en su función de capacitar a los participantes, y guía en las tareas a desarrollarse.

La ejecución de las tareas propuestas por el programa que llevaron a cabo sus participantes se desarrollaron en espacios públicos u dependencias de organismos públicos, *“En MSP se trabajó en 153 policlínicas, 37 hospitales, 13 centros de salud, 2 institutos especializados, 2 edificios propios, y 17 ciclos de prevención del dengue. En ANEP Primaria se trabajó en 760 escuelas y jardines en forma directa, así como en la Unidad de Mantenimiento Edificio y 10 escuelas*

rurales. En ANEP Secundaria se trabajó en 129 liceos y 21 edificaciones propiedad de UTU” en relación a las Intendencias, en lo que fue en su momento la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), hoy llamada Intendencia de Montevideo (IM) “se atendieron 17 CCZ en 4 ediciones del Programa. En acuerdo con las Intendencias del Interior del país se trabajo en 57 ciudades” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007: 28-29)

Esto pretendía otorgarle un “valor social” al trabajo realizado por los participantes del Programa, realizando tareas cuyos resultados fueran visibles a la ciudadanía. La valoración social de las tareas realizadas son categorizadas de esa forma buscando que las mismas se desarrollen en espacios público, es la forma de demostrar a la sociedad la “devolución” realizada por los participantes del programa de la prestación recibida. Lo cual determina su lógica, de que para ser acreedor de una prestación es necesario “hacer algo” en contrapartida, es decir debe de retribuir el beneficio obtenido con tareas.

Sus objetivos se ajustaron en el fortalecimiento de los ingresos de los hogares, “prestación recibida a cambio de tareas”, y en el desarrollo de capacidades personales y sociales de sus participantes, ya que el programa entiende que la carencia está en las habilidades personales para el desempeño en el mercado, como si fuera un problema personal el de no poderse vender en el mercado, siendo esta la causa de su pobreza.

Por lo tanto a la hora de diseñar el programa, se estableció como Objetivo General del mismo: *“Contribuir al fortalecimiento ciudadano y a la mejora de la calidad de vida de los protagonistas del PANES mediante una experiencia socio laboral que amplíe oportunidades educativas y promueva el desarrollo de estrategias personales y sociales para la construcción de rutas de salida, priorizando al trabajo como herramienta de inclusión social”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:17).

En todo caso, priorizando al trabajo como valor de uso y no de cambio, es decir, es un trabajo en donde el MIDES les otorga dinero por seis meses, y a su vez tienen un reconocimiento público porque arreglan una Escuela o un Hospital, pero ello no conlleva posteriormente a un valor de venta en el mercado, es decir no pueden encontrar trabajo en el mercado.

Destacándose como Objetivos Específicos: *“Mejorar el ingreso económico de las familias integradas al PANES (...) Facilitar el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en las áreas de salud, violencia familiar y doméstica, conductas adictivas, entre otros (...) Promover relaciones sociales equitativas y solidarias de género e intergeneracional mediante pautas de igualdad de oportunidades y equidad entre los participantes”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:18).

Es así que través de estos objetivos específicos del programa, se espera la búsqueda de la movilidad ascendente de todos sus protagonistas a través de la mejora de sus ingresos, además de proponer esta instancia del programa como una oportunidad de acceso a servicios públicos y comunitarios de atención a diversas necesidades, como lo son la atención en salud y el abordaje de situaciones problemáticas como violencia doméstica y conductas adictivas. Lo cual, a su vez, estigmatiza las poblaciones sin empleo, ya que presumen que las mismas, además de acarrear el problema de empleo, son violentas con sus familias, o consumen drogas.

Y que a través de la experiencia se promuevan vínculos solidarios y equitativos de género e intergeneracional, vínculos que no existen en el mercado y que no le exigen a una empresa, pero que si le exigen a un desempleado, estas poblaciones mejoraran su existencia.

A partir de esta definición del Programa, y de acuerdo a sus objetivos, percibimos que este se caracteriza por una focalización estricta del universo de la población a la que el Programa Trabajo por Uruguay pretendía llegar, expresando que el mismo se creó exclusivamente para aquellos *“Ciudadanos, y ciudadanas inscriptos y ratificados en el PANES, titulares del ingreso ciudadano. Mayores de 18 años, desocupados/as que no estuviesen percibiendo ningún tipo de prestación social (salvo Asignación Familiar, y Prestaciones por Discapacidad)”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:20).

No es un dato menor informar que de dicha población que conformo el programa el 77% correspondían a participantes mujeres, en su mayoría jefas de hogar con hijos a cargo. (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:71). Por lo cual la focalización de este programa se establece, no solamente por la situación socioeconómica, sino que además se determina por medio de aquellas

situaciones particulares que empeoran la realidad de la persona que pretende acceder al mismo, tal como lo es la desocupación laboral de género.

Los participantes del programa acceden a este si cumplen con los requerimientos anteriormente descritos, primeramente deben de inscribirse, y luego deben aguardar un sorteo público.

Una vez seleccionados su permanencia en el mismo, primeramente correspondió a cuatro meses, luego se extendió un mes más, llegando a cinco meses, reciben un salario por su trabajo de dos Ingresos Ciudadanos Líquidos, es decir \$2726, lo cual serian unos 113 USD (Dólar estadounidense) aproximadamente¹.

Cabe destacar que mientras se mantuvo el contrato a término, a los participantes se le suspendió el cobro del Ingreso Ciudadano hasta la finalización del Programa. Ingreso este que se implementó durante el PANES, y que corresponde al pago por estar justamente en el mismo.

Desde una representación de derechos y abordando el programa como un espacio de desarrollo de ejercicio de estos, ello resulta contradictoria, ya que los participantes trabajan pero en contrapartida deben de renunciar al cobro del Ingreso Ciudadano por el periodo en que perdure el programa, por lo cual los hogares de estas familias participantes del programa fueron perjudicados. Es así que no se da un desarrollo del ejercicio de los derechos, estos no se reconocen en su totalidad, ya que se debe de renunciar a un derecho para acceder a otro.

En cuanto a los actores institucionales implicados en la propuesta, se encuentran en primera instancia el MIDES como generador del programa y encargado de la ejecución y evaluación del mismo. Luego tenemos al BPS, en el cual durante el periodo de trabajo las y los participantes fueron inscriptos firmando un contrato laboral a término con la OSC2 seleccionada, quien los integro a su plantilla de trabajo y de este modo tercerizado, los trabajadores se vinculan con el

1 Este valor es al tipo de cambio actual 2015. A marzo de 2007 el valor de un Dólar estadounidense era de 23,45 Pesos Uruguayos, por tanto la paga de “Trabajo por Uruguay” ascendía a unos 116 dólares.

2 Organización Sociedad Civil.

BPS. Las instituciones públicas definen cuales son las obras prioritarias a realizar, las cuales son identificadas como de valor local, y otorgan los materiales necesarios para las tareas a realizar.

Como fue detallado en líneas anteriores también encontramos al Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA), este un sindicato fuertemente vinculado al sector de la izquierda, quien proporciona sin costo la mano de obra calificada, particularmente oficiales especializados, para el apoyo y orientación a los grupos de trabajadores y trabajadoras en la gestión cotidiana de las tareas.

Es de importancia poder visualizar la experiencia que estos trabajadores sindicalizados obtuvieron al participar en este programa, el cual fue dirigido a trabajadores con una desocupación de larga duración a los cuales se busco asistir “(...) *a la ruptura de las barreras de la exclusión social mediante la intervención centrada en trabajos transitorios (...)*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:10) por medio de la participación en un programa socioeducativo.

Las OSC tuvieron un papel fundamental en el Programa, fueron 54 las que trabajaron en el marco del mismo, gestionando la totalidad de los 543 convenios realizados. Su importancia radico en que las mismas estuvieron a cargo de la implementación del programa, tomando a su cargo toda la operativa de este. Incorporan a los beneficiarios de la política social en su plantilla laboral, acompañaron los procesos de aprendizaje, brindando la formación correspondiente, y se encargaron de la posterior reinserción social de estos. (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007)

Pero a la hora de la articulación entre lo público y lo privado, “(...) *los organismos públicos presentando sus necesidades de tarea, el programa procesando dicha información a través de sus criterios técnicos y presupuestales, y las OSC funcionan como “socias” en la ejecución de las propuestas operativas y formativas. Se consolida una triada institucional en la implementación del programa (...)*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:62).

Aquí hay un doble efecto que merece ser resaltado. Por un lado, el carácter tercerizador de este programa que se ejecuta con OSC, esto es expresión de una característica ministerial, que

funciona con casi un 70% de mano de obra tercerizada. Por otro, la presencia desdibujada del Estado o del Ministerio, con la mediación de las OSC, donde cada uno le imprimirá su sello.

Esta tendencia, iniciada en los 90, de tercerización sigue en pie, por ello el Estado sigue asistiendo a los procesos desde una posición ajena a los mismos, liberándose de responsabilidades en la ejecución y protagonismo sobre la ejecución de la política, lo cual trae consecuencias sobre el resultado del proceso. Las intervenciones negociadas desde la sociedad civil organizada pasan a ser problemas de tarea técnica, perdiendo así el componente político del cometido estatal, son un “by-pass” por fuera de la institucionalidad del Estado (Midaglia, 1998:96).

Ahora bien, en lo que refiere a las *temáticas brindadas en los diversos talleres* sobre derechos laborales, cuidados de la salud, prevención de violencia doméstica, entre otros, adoptan un sentido estigmatizador a la población integrante del programa. Además, si concordamos en líneas de Antunes (1999) que el desempleo es producto de la recomposición productiva del capital para recompensar la tasa de lucro, por lo tanto no es algo que se solucione con talleres, y “*Mejora de la autoestima*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:63) lo cual solamente ha sido favorable para sus participantes en aquellos aspectos vinculados a la ampliación de conocimientos generales.

Para finalizar, de acuerdo a la documentación analizada, debe de colocarse un acento especial en la contradicción que envuelve al Programa Trabajo por Uruguay, ya que uno de sus ejes conceptuales por el cual se sustenta expresa “(...) *estrecha relación entre el aumento de la pobreza y el pronunciado aumento del desempleo*” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:14) pero el mismo afirma que no pretendió generar empleos ni se propuso como objetivo que las y los participantes se insertan, posteriormente al egreso de este, en el mercado formal del trabajo.

Es así que seguimos dando vueltas en el mismo círculo, ya que después de que los y las participantes culminen con su participación en el programa, volverán nuevamente a su realidad del desempleo o de trabajo informal, al menos en su mayor porcentaje, de esta manera al seguir latente el desempleo o el trabajo precario seguirán presente la pobreza en cada hogar de estas

familias, y con ello la privación a bienes, servicios, y fundamentalmente la limitación en el ejercicio de sus derechos.

Como dato significativo, de acuerdo al equipo de Trabajo por Uruguay sobre Banco de datos PANES- MIDES- BPS Noviembre 2007, el porcentaje de empleo posterior al programa fue del 7%, es decir, de las y los participantes que lograron insertarse al mercado laboral formal luego de haber culminado el programa Trabajo por Uruguay fue del 7% (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:71) y el 10% en algunos departamentos (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:45)

“(...) la gran mayoría de las y los participantes muestran expresiones de insatisfacción porque Trabajo por Uruguay no les resolvió la cuestión del desempleo” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007: 70)

Es así que seguimos ante la presencia del desempleo, y la precariedad laboral, en palabras de Castel (1999) *“Hoy tenemos que enfrentarnos a la desocupación masiva (...) a la incertidumbre por el día de mañana (...) ya que una cierta precariedad del empleo está remplazando a la estabilidad como régimen dominante de la organización de trabajo. Este es, sin duda, el desafío más importante de este fin de siglo, mucho más que el desempleo y la exclusión. Pues esta condición de precariedad es la que permite comprender los procesos que alimentan el desempleo y la exclusión (...)” (Castel En: Carpio, y Novacovsky, 1999:25-27)*

Las evaluaciones sobre este Programa, lo definen como un programa social de trabajo transitorio, agregando *“No se soluciona por tanto, la exclusión del mercado formal de trabajo que vive esta población, sí se acorta la brecha” (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:71)*

El mismo apuntaba a la capacitación de los participantes para el mercado laboral, a través del acceso a servicios de salud, capacitación sobre derechos sociales y laborales, documentación personal, obtención de destrezas y habilidades por medio de capacitación, pero no alcanzo a posicionarse como una capacitación específica para el empleo y el mercado formal de trabajo.

Reflexiones Finales

Desde los años setenta se comienzan a señalar el hecho de que las relaciones de trabajo se volvieron precarias. Este debate encontró diferentes formas de sistematización entre las cuales destacamos la postura de Antunes (1999) que concentra su atención en la crisis y/o transformaciones en el trabajo.

En nuestra realidad actual se observa de forma latente este tipo de postura, específicamente en la tensión que se produce entre el discurso político hegemónico que insiste que somos partícipes a una crisis coyuntural del trabajo-empleo, y la emergencia de análisis que plantean que el desempleo se ha tomado crónico, de carácter estructural y que habrá que habituarse a la idea de que una buena cantidad de personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA) no encontrarán trabajo, desembocando ello en el surgimiento de un nuevo perfil de personas a la que Castel (1997) llamo los *supernumerarios*, los cuales se encuentran en una situación de inutilidad social.

Es en este marco que se desarrollan las diversas propuestas a nivel nacional como lo fue la política social Trabajo por Uruguay, la cual en su práctica, presento características que la hicieron similar a propuestas neoliberales, si bien tuvo una preocupación por la integración, esta refirió más a la participación comunitaria que a una salida al mercado formal del trabajo, he aquí el título de la presente tesis el cual refiere, justamente, a la poca salida laboral que existe luego de pasar por dicho programa.

El mismo, en base a una selección focalizada, permitió a aquellas familias que lo integraron a participar como consumidores y cubrir la canasta básica de bienes de forma “transitoria”, reavivando sus derechos sociales a través del trabajo “transitorio”. Por lo tanto podemos visualizar en su propuesta que coloca al trabajo como un medio de reproducción de la vida, principalmente a través de salario.

Es así que, desde un principio, consideramos que esta política no alcanzara a colmar las expectativas de sus participantes, las cuales se sintetizan en las posibilidades concretas de

inserción al mercado de trabajo, simplemente por el hecho de que esta aborda el problema del desempleo, la precariedad laboral, en definitiva la exclusión del trabajo desde una concepción de pobreza la cual refiere a un problema personal, y monetario, llamado por Dominguez (2004) como “*Combate a la pobreza*”.

Trabajo por Uruguay toma a la persona como el problema, siendo así profundamente *individualizante* (Danani, 2008) y por ello supone la transformación de personas para acceder a un mercado que se caracteriza por ser irreversible.

De esta manera al explicar la pobreza como fenómeno personal, refiriéndose específicamente a un problema alejado de la explicación estructural de un sistema que vive de la precarización del trabajo, deja a un lado la lucha de clases, es decir, aquella explicación de que la pobreza es consecuencia de la explotación del hombre por el hombre, ocultando el verdadero problema.

Para esta política social, Trabajo por Uruguay, el problema de fondo es despolitizar, hacer a un lado la lucha de clases del mundo del trabajo para explicar la pobreza en sí misma, como un problema biográfico.

Es así que con este tipo de Programa no se soluciona la exclusión al mercado de trabajo de sus participantes justamente por ello, porque no reconoce que el verdadero problema de la exclusión del trabajo está en el proceso de producción capitalista, tal cual como lo plantea Antunes (1999) “(...) *la sociedad del capital y su ley del valor necesitan cada vez menos del trabajo estable y cada vez más de las diversificadas formas de trabajo parcial o part-time, "tercerizado", que son, en escala creciente, parte constitutiva del proceso de producción capitalista (...) Como el capital tiene un fuerte sentido de desperdicio y de exclusión, es la propia "centralidad del trabajo abstracto que produce la no-centralidad del trabajo, presente en la masa de los excluidos del trabajo vivo" (...)*” (Antunes, 1999:15)

Si bien esta política social de “inclusión laboral” tuvo sus pro y sus contra, a la hora de analizar los impactos de la misma, concluimos que no fue una política social de inclusión al mercado laboral Uruguayo, por lo tanto la exclusión se siguió manteniendo en este sentido, demostrado

principalmente en la poca salida laboral luego de haber pasado por el programa, como lo manifiesta el dato de Inserciones Laborales Formales del Equipo Técnico Trabajo por Uruguay (2007) en donde expresa, como se hizo referencia en el capítulo anterior, *“El 7% de los participantes de Trabajo por Uruguay que permanecieron en el programa por más de dos meses lograron una inserción laboral formal. Se destacan algunos departamentos superaron ampliamente este porcentaje llegando a insertarse en mercado de trabajo a más del 10%”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:45).

No niego que las actividades, y situaciones desarrolladas en el transcurso del programa pueden servir de aprendizaje para algunos, pero muchos otros no llegan a insertarse verdaderamente al mercado de trabajo.

Pero más allá de todo ello, si seguimos presenciando en nuestra realidad una instalación de la precariedad del trabajo, que conlleva vivir al día entre lo que la persona logra arreglándose sola, a través de la ayuda social, el trabajo en negro, o la solidaridad familiar, entonces la *“desafiliación”* (Castel, 1997:447) en el mercado laboral Uruguayo, no se solucionara con tener conductas activas para insertarse al mercado laboral formal, ni mucho menos, en la creación de una política social, en donde sus objetivos se definan en *“(...) desarrollar un programa de trabajo transitorio que (...) contribuya a paliar las situaciones de pobreza y exclusión social de jefes y jefas de hogar desocupados (...)”* (Mazzotti, y Zubeldia, 2005-2007:10). Por lo tanto, el origen del problema del desempleo no está en la persona, no es un problema personal ni monetario del individuo, sino que viene mucho más de fondo y se encuentra en la lucha de clases, la cual deriva en un sistema que hoy vive de la precarización del trabajo, la cuál

En conclusión, no es algo que se solucione con una política social de “combate a la pobreza”.

Bibliografía citada y consultada

- *Acosta, L. (2005) "*O processo de renovação do Serviço Social no Uruguai*". Tese Doutorado. Universidade Federal de Rio de Janeiro (inédita)
- *Alfaro, M., Caetano, G. (1995) "*Historia del Uruguay Contemporáneo: materiales para el debate*". Editorial Fundación de Cultura Universitaria.
- *Amarante, V. y Arim, R. (2005) "*Uruguay: empleo y protección social. De la crisis al crecimiento*". Capítulo 2. Organización Internacional del Trabajo (O.I.T)
- *Antunes, R. (1999) "*Adiós al trabajo. Ensayos sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*". Editorial Antídoto. Buenos Aires.
- *Antunes, Ricardo (1999) "*Os Sentidos do Trabalho*". Ed. Boitempo. San Pablo.
- *Arismendi, M., Villarreal, N., Olivera, A, Et. al (2005) "*Políticas Sociales. De la emergencia a la transformación social*". Casa Bertolt Brecht. Montevideo. Uruguay.
- *Astori, D. (1989) "*La política económica de la dictadura*" En: *El Uruguay de la dictadura (1973-1985) Segunda Parte Neoliberalismo en el Uruguay. La política económica de la dictadura* N° 4. Montevideo.
- * Banco Mundial (1990) "*Relatório sobre o desenvolvimento mundial. A pobreza*" Washington, D. C. Banco Mundial.
- *Banco Mundial (1997). "*O Estado em um mundo em transformação. Relatório sobre o desenvolvimento mundial*" Washington, D. C. Banco Mundial.
- *Barg, L. (2000) "*La intervención con familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social*" Espacio Editorial

*Braz, M. Netto, J. (2011) “*Economía Política*”. Ed. Boi Tempo. Sao Paulo.

*Bauman, Z. (2003) “*Trabajo*”. En: *Modernidad Liquida*. FCE. Buenos Aires

*Bialakowsky, A., Reynals, C., Zagami, M. Crudi, R., Costa, M., y Haimovici, N (2004) “*Procesos sociales de exclusión-extinción. Comprender y coproducir en las practicas institucionales en Núcleos Urbanos Segregados*”. En: Mota, L., y Catatani, A. (coord) *Desigualdad, pobreza, y exclusión, y vulnerabilidad en América Latina. Nuevas perspectivas analíticas*. Editorial Cigome S.A. México.

*Brawermann, J, Minujin, A (1991) “*Focalización; fábula o herramienta*”. UNICEF Argentina. Documento de Trabajo No. 2. Buenos Aires.

*Carpio, J, Novacovsky, I. (1999) “*De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*”. Flacso. Buenos Aires.

*Castel, R. (1997) “*La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*”. Paidós Buenos Aires.

*Castel, R. (2004) “*Encuadre de la exclusión*” En: SaulKarsz (coordinador) *La exclusión: Bordeando sus fronteras*. GEDISA. España.

*Cohen, E. y Franco, R. (2006) “*Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*”. FLACSO. México. México.

*Coraggio, J. (1999) “*Una política social en busca de paradigmas*” En: Miño y Dávila *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. UNGS-Buenos Aires-Madrid.

- * Cores, H. (1989) *“Aporte a la historia del movimiento obrero uruguayo”*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- *Coutinho, C. (1992) *“Gramsci. Un estudo sobre seu pensamento político”*. Editorial Campus. Rio de Janeiro.
- *Coutinho, C. (1994) *“Marxismo e política. A dualidade de poderes e outros ensaios”* São Paulo. Cortez.
- *Coutinho, C. (1997) *“Notas sobre ciudadanía y modernidad”*. Editorial Prahia Vermelha. N° 1. Sao Paulo. Brasil
- *Dassatti, C y Márquez, G (2012) *“La económica uruguaya 1960-2010”* En: *Medio siglo de historia uruguaya 1960-2010: política, economía, sociedad, educación, cultura Montevideo.* Ediciones de la Banda Oriental.
- *De Bruyne, P., Herman, J., De Schoutheete, M. (1991) *“Dinámica da pesquisa em ciências sociais: os polos da prática metodológica”*. Francisco Alves. Río de Janeiro.
- *Esping-Andersen, G. (1993) *“Los Tres Mundos del Estado de Bienestar”*. Ed. Alfons el Magnanim. Valencia.
- *Falero, A (2008) *“Las batallas por la subjetividad. Construcción de derechos, luchas sociales y dominación simbólica en Uruguay”*. Montevideo. UDELAR-CSIC-FCS. Fanelcor.
- *Filgueira, F (1997) *“Tipos de welfare y reformas sociales en América Latina Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”*. Social ScienceResearch Council. Guadalajara.
- *Filgueira, F (coord.) con Rafaniello, C, Rodríguez, F. Lijtenstein, S. (2005) *“Estructura de riesgo y Arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcioanunciado”*. Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.

*Filgueira, F, Molina, C, Papadópulos, J, Tobar, F (2006) “*Universalismo Básico. Una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en América Latina*”. Documento de Trabajo, BID/INDES. Washington D.C.

*Franco, R. (1996) “*Los paradigmas de la políticas social en América Latina*.” CEPAL. División Desarrollo Social. Santiago de Chile.

*Grassi, E. (2003) “*Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. (I)*”. Espacio Editorial. Buenos Aires.

*Gramsci, A. 1972 “*Cultura y Literatura*”. Ed. Península. Barcelona.

*Iamamoto, M. (1997) “*O Servicio Social y división del trabajo*”. Editorial Cortez. San Paulo

*INE – CEPAL (1997) “*Aspectos metodológicos sobre la medición de la línea de pobreza: el caso uruguayo, Taller Regional de Expertos sobre Medición de la línea de Pobreza en Uruguay*”

*INE (2002) “Evolución reciente de la pobreza en Uruguay”

*Kosik, K. (1967) “*Dialéctica de lo concreto*”. Editorial Grijalbo. Méjico.

*Laparra, M., Gaviría, M., y Aguilar, M. (1995) “*Aproximaciones a la excusión social*”, trabajo presentado en el II Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Madrid. España.

*Lojkine, J. (1995) “*La revolución informacional*” Sao Paulo. Cortez Editora.

*Luckacs, G. (1981) “*Ontologia Dell’esseressociale II*” En: Antunes, R. (1999)*Ensayos sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Editorial Antídoto. Buenos Aires.

*Marx, C (1946) “*El Capital*” Editorial Biblioteca Nueva. Buenos Aires

*Marx, K (1968) “*Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (GRUNDRISSE) 1857-1858*” Tomo 2. Siglo veintiuno editores.

*Marx, K. (1968) “Manuscritos Económicos, Filosóficos” En: Marx/Engels (1983) *Historia*. Atica. San Pablo.

* Marx, K., Engels, F. (1986) “*La ideología alemana*”. Traducción de Wenceslao Roces. Moscú. Editorial Progreso (Obras Escogidas, t. 1).

*Mazzotti, M., Zubeldia, G (2005-2007) “*Del vientre de los sueños nace la realidad*”. Sistematización Programa Trabajo por Uruguay. Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano. Ministerio de Desarrollo Social.

*Mészáros, I. (2003) “*El Capital: una contradicción viviente*” En: *El siglo XXI ¿socialismo o barbarie?* Ediciones Herramienta. Buenos Aires.

*Midaglia, C (2010) “*Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la reforma social en el Uruguay de las últimas tres décadas*”. En: *Barba Carlos (Coord): Retas para la integración social de los pobres en América Latina*. Buenos Aires. CLACSO

*Midaglia, C, Antía F.; Castillo M.; Cristar C. (2008) “*Repertorio de Políticas Sociales*” MIDES. Montevideo.

*Moreira C, Delbono A. (2010) “*De la era neoliberal a la reemergencia de la cuestión social*”. En: *Reforma del Estado y políticas públicas de la administración Vázquez. Acumulaciones, conflictos y desafíos*. María Esther Mancebo y Pedro Narbondo (compiladores). Editorial Fin de Siglo. Montevideo.

*Moreira,C. (2010) “*Apuntes sobre el primer gobierno del Frente Amplio en Uruguay (2005-2010)*” El GrilloSí. Provincia de Buenos Aires. Argentina.

* Netto, J. (1992) “*Capitalismo monopolista e Serviço Social*”. São Paulo. Cortez

*Netto, J. (1996) “*Desempleo y lucha de clases. Las nuevas determinaciones del concepto marxista en ejercicio de reserva*”. Ed. Cortez. Editora San Paulo. Brasil

*Netto, J. (2002) “*Reflexiones en torno a la cuestión social*”. En: *Nuevos escenarios y prácticas profesionales. Una mirada crítica desde el trabajo social*. Editorial Espacio. Bs. As.

*Notaro, Jorge (2000) “*Empleo y desempleo en Uruguay 1984 – 2005*”. Ed. Instituto de Economía (IECON)

*Notaro, J (2007) “*Los Consejos de Salarios en el Uruguay 2005-2006*”. Ed. Instituto de Economía (IECON)

*Nun, J (2001) “*Marginalidad y Exclusión Social*”. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires

*Olesker, D. (2001) “*Crecimiento y Exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)*”. TRILCE. Montevideo. Uruguay.

*Pastorini, A. (2004) “*A categoria ‘questão social’ em debate*”. São Paulo. Cortez

*Robert, C. (2002) “*De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*”. Paidós.

*Rose, N. y Miller, P. (1992) “*Political Power beyond the state: Problematics of government*” British Journal of Sociology.

*Ruiz, E. (2008) *“Del viraje conservador al realineamiento internacional. 1933-1945.* En: Fraga, A., Ruiz, E., et al. *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)* Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental

*Serrano, C. (2005) *“La política social de la sociedad global en América Latina: nuevos programas de protección social”.* CEPAL. Serie Mujer y desarrollo, N° 70 (LC/L.2364-P/E) Santiago de Chile.

* Vallés, Miguel (2007) *“Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”.* Cuarta reimpresión. España. Editorial Síntesis S.A

* Wacquant, Loïc (2010) *“Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad ciudadana”.* Barcelona. Gedisa

Fuentes Documentales

* Behring, E, e Boschetti, I. (2009) *“Política Social: fundamentos e história”.* 6 ed. Bibliografia Básica de Serviço Social, v.2, São Paulo. Cortez.

*Danani, C (2008) *“América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”.* Ciências Sociais Unisinos 44(1), janeiro/abril.

*De Armas, G (2006) *“Sociedad y políticas sociales en Uruguay desde la transacción democrática al gobierno del Frente Amplio”.* América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales. Salamanca N° 44. Diciembre.

*Domínguez, V. (2004) *“A categoria “pobreza” nas formulações de política social do Banco Mundial”.* Revista Sociologia e Política. Curitiba N° 23. Noviembre.

*Grassi, E. (2000) “*Procesos político-culturales en torno del trabajo. Acerca de la problematización de la cuestión social en la década del 90 y el sentido de las `soluciones` propuestas*”. Revista Sociedad N° 16. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

*Grassi, E. y Alayón, N. (2005) “*Condiciones de Empleo y Pobreza en la Argentina*” *Las consecuencias de la política Neoliberal de los años 90*. Revista Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM, Año X, N°26.

Midaglia, C., Antía, F. (2007b) “¿Una nueva síntesis? La agenda social de la izquierda uruguaya a dos años de gobierno*”. Cuaderno CRH. Salvador V 20 n°51. Revista Uruguay de Ciencia Política. Montevideo.

* Midaglia, C. (1998) “*El rendimiento de los "by-pass" como instrumento de reforma social: El caso PRIS* “. Revista Uruguay de Ciencia Política- 10/1997-98-ICP- Montevideo.

*Superville, M y Quiñones, M. (2000) “*La instalación de la flexibilidad en el Uruguay*” En: *DTN*° 45. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo

Páginas Web

*<http://www.ambiental.net/noticias/reportes/GeoUruguayCap01.pdf>

* <http://www.cnscs.com.uy/wp-content/uploads/Informe-sobre-informalismo.pdf>

*[http://www.economia.edu.uy/Archivos/3.m de t/m de trabajo 2014.pdf](http://www.economia.edu.uy/Archivos/3.m_de_t/m_de_trabajo_2014.pdf)

* <http://www.elobservador.com.uy/noticia/6041/jornaleros-de-imm-reclamaron-puestos-fijos/>

*www.gub.ine.uy

*<http://www.ine.gub.uy/actividad/empydesemp.asp?Indicador=ech>

*<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/genero/Indicadores%20de%20g%E9nero1.pdf>

*http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/30790/6/innova.front/estadisticas_de_genero

*http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/24880/1/olesker_el_sistema_de_proteccion_social_en_uruguay.pdf. Seminario internacional POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: HACIA SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSAL. Torre Ejecutiva de la Presidencia de la República, Montevideo, Uruguay 4 y 5 de diciembre de 2013

* http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/2627/1/toda_uruguay_y_uruguayo_mides.pdf

* <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18227&Anchor>

*<http://www.republica.com.uy/800-000-trabajadores-ganan-menos-de-14-000-pesos-por-mes/339451/> . Diario La República (2015)

*<http://www.sociedaduruguaya.org/2014/09/se-presentan-nuevas-estadisticas-sobre-desigualdades-de-genero.html>